



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Criminalidad y seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel - 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Vega Puppo, Roger Enrique (ORCID: 0000-0003-0682-2059)

ASESOR:

M. Sc. Sotero Montero, Alberto (ORCID: 0000-0003-2894-097X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a mi Madre
Julia Puppo de Vega y mis queridas hijas Jimena
Y Giuliana Vega Ausejo por su apoyo y consejos
Para poder seguir desarrollando profesionalmente

Agradecimiento

Quiero agradecer de todo corazón a mis Maestros y Asesores a lo largo de estos 18 meses que estuve en la Maestría. De Todos me llevo algo muy especial y sé Que lo aprendido jamás lo olvidaré.

Página del jurado

Declaratoria de Autenticidad

Yo, **Roger Enrique Vega Puppo**, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro el trabajo académico titulado “**Criminalidad y Seguridad Ciudadana en el distrito de San Miguel-2020**” presentada, en 73 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

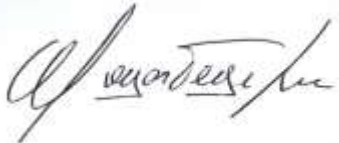
No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 10 de agosto del 2020



Firma

Roger Enrique Vega Puppo

DNI: 07961076

Índice

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. Introducción	1
II. Método	16
2.1. Tipo y diseño de investigación	16
2.2. Operacionalización	17
2.3. Población, muestra	19
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	19
2.5. Procedimiento	21
2.6. Métodos de análisis de datos	22
2.7. Aspectos éticos	23
III. Resultados	24
IV. Discusión	30
V. Conclusiones	35
VI. Recomendaciones	36
Referencias	37
Anexos	42
Anexo 1: Matriz de consistencia	42
Anexo 2: Instrumento-cuestionario	44
Anexo 3: Base de datos de las variables	48
Anexo 4: Validez del instrumento	50
Anexo 5: Prueba piloto	58

Índice de tablas

Tabla: 1 Operalización de la variable Criminalidad.	17
Tabla: 2 Operalización de la variable Seguridad ciudadana.	18
Tabla: 3 Percepción de los policías y funcionarios del distrito de San Miguel 2020	
Respecto a la Criminalidad.	24
Tabla: 4 Percepción de los policías y funcionarios del distrito de San Miguel 2020	25
Respecto a la seguridad ciudadana.	
Tabla: 5 Correlación entre la Criminalidad y la Seguridad ciudadana.	27
Tabla: 6 Correlación entre la Criminalidad y la credibilidad ciudadana.	27
Tabla: 7 Correlación entre la Criminalidad y las amenazas comunes.	28
Tabla: 8 Correlación entre la Criminalidad y la vinculación con los policías.	29

Resumen

La investigación efectuada tuvo como objetivo determinar la relación entre la criminalidad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel, durante el primer semestre del 2020, fue efectuada con el enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo correlacional, en el presente trabajo se aplicaron las teorías de criminalidad fundamentada por Quintanilla y seguridad ciudadana fundamentada por Sozzo. El diseño de la investigación es no experimental de corte transversal, la muestra estaba constituida por la totalidad de 72 trabajadores: 36 policías del área de criminalidad de la comisaría del distrito de San Miguel y 36 funcionarios del área de seguridad ciudadana del mismo distrito. Los instrumentos fueron validados por juicio de expertos y su confiabilidad con el coeficiente de Alfa de Cronbach con valores de 0,88 y 0,83 para la criminalidad y seguridad ciudadana respectivamente. Llegándose a la conclusión que existe relación significativa entre la criminalidad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel, con una correlación de Rho de Spearman de -0,278 siendo una relación inversa débil entre la criminalidad y la seguridad ciudadana; igualmente para cada dimensión de la seguridad ciudadana al correlacionarse con la criminalidad, se llegó a relaciones inversas.

Palabras clave: Criminalidad, Seguridad ciudadana, Credibilidad ciudadana.

Abstract

The research carried out aimed to determine the relationship between Crime and Citizen Security in the San Miguel District, during the first semester of 2020, it was carried out with the quantitative approach, with a correlational descriptive scope, in the present work the theories of criminality based on Quintanilla and citizen security based on Sozzo. The instruments were validated by expert judgment and their reliability with the Cronbach's alpha coefficient with values of 0.88 and 0.83 for crime and citizen security, respectively. The design of the investigation is non-experimental, cross-sectional, the sample consisted of all 72 workers: 36 police officers from the criminal area of the San Miguel district police station and 36 officials from the area of citizen security of the San Miguel municipality. . The sample consisted of a total of 72 workers: 36 police officers from the criminal area of the San Miguel district police station and 36 officials from the San Miguel municipal citizen security area. Reaching the conclusion that there is a significant relationship between crime and citizen security in the San Miguel District, with a Rho de Spearman correlation of -0.278, being a weak inverse relationship between crime and citizen security; Likewise, for each dimension of citizen security when correlating with criminality, inverse relationships were reached.

Keywords: criminality, citizen security, citizen credibility.

I. Introducción

Debido a la coyuntura socio política que la sociedad está atravesando por causa de la pandemia del COVID-19 la Criminalidad e inseguridad ciudadana está campeando en todos los ámbitos, debido a que la necesidad, desempleo y pobreza se han incrementado, careciéndose de cifras exactas, por motivos de que existe variación en las decisiones políticas de cada país, aunque se utilizará reportes de los últimos años; así según el diario ABC Destinos (2019) indica Afganistán es ahora el país con mayor Criminalidad e inseguridad Ciudadana a nivel de todo el mundo, seguido de Siria, que en 2019 son los países de mayor índice de criminales e inseguridad ciudadana; aunque desde inicios de siglo, por más de una década, según Reza (2012) el continente africano con una tasa de 17,1 por cien mil habitantes, seguido por el continente americano con 15,5 por cien mil habitantes

En América del Norte los índices de criminalidad e inseguridad ciudadana son muy variados sobre todo en Estados Unidos que existe una variedad entre estados. En América del Sur hay cuatro grupos de países, desde unos con tasas bajas (Chile, Perú, Argentina, Uruguay) hasta otros con tasas altas (Brasil) y muy altas (Colombia, El Salvador, Venezuela) según World Health Organization (2017), por lo tanto, es universal la problemática de la Criminalidad e inseguridad Ciudadana porque tiene que llegar a todas las personas para resguardar la integridad física de los ciudadanos y sus bienes

En el Perú esta problemática está ligada estrechamente al Acuerdo Nacional 2002, Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, Plan Bicentenario hacia el 2021 y entre otros al Plan Local de Seguridad Ciudadana, existiendo la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Sinasec) a través del Decreto Supremo N° 011- 2014 - IN. Análogamente la criminalidad y la delincuencia en el Perú son en la actualidad un problema político de primer orden; siendo el 80% de los acusados y condenados por asesinatos de policías son reincidentes, muchos de los cuales ya han estado en la cárcel por delitos violentos. En el RNR (Registro Nacional De Reincidentes) del año 2017, en sus estadísticas refleja que los reincidentes condenados en procesos penales crecieron casi un 34% y se cree que en las cifras de este año seguirán en forma ascendente; por lo cual es una problemática meritoria de ser investigada, para disponer alternativas frente a la criminalidad que viene

azotando la integridad, vida y patrimonio del ciudadano y de la forma como debemos aumentar la seguridad ciudadana.

En Lima, que es la que congrega aproximadamente a la tercera parte de toda la población peruana, también está inmersa a la problemática de la criminalidad e inseguridad Ciudadana; así Vásquez (2017). El estudio realizado se basa en la identificación de las realidades fácticas sociales a fin de descubrir las fallas sociales en la realidad social que nos interesa.

El objetivo de esta investigación permitirá encontrar la falla social para encontrar el problema a resolver, es por eso que la criminalidad y seguridad ciudadana es una materia de estudio ya que se nota significativamente en todo el Perú que la delincuencia va aumentando con preocupación y se extiende hacia las provincias principalmente en la capital Lima y sus diferentes provincias y distritos por lo que en este trabajo de investigación nos preocupa básicamente el problema de la criminalidad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel del año en curso. Es evidente que la criminalidad se ha convertido hoy por hoy en una amenaza para el desarrollo del distrito de San Miguel, es por eso que debemos conocer la verdadera magnitud de la criminalidad y la seguridad ciudadana en lo que respecta a la incidencia delincuenciales cuales son los delitos que mayormente se cometen, así como identificar las áreas de mayor peligro donde hay que ponerle mayor atención la otra dimensión que hay que identificar es la migración extranjera sabemos que la llegada de ciudadanos extranjeros ha traído nuevas modalidades de delitos y que aún no sabemos cuáles y cuantos delitos son cometidos por estos ciudadanos.

Descubrir y analizar las brechas que nos impide el desarrollo socioeconómico y las acciones que toma la PNP y las políticas en seguridad para la tranquilidad del distrito de que junto a las participaciones que ejerce la ciudadanía nos permite saber las acciones de la Juntas Vecinales en el distrito de San Miguel en Lima.

Por lo tanto, se desarrolla y se plantea esta tesis en base a la problemática de la criminalidad y la con la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel departamento de Lima en el año 2020 ,así como relacionar la seguridad ciudadana con las incidencias criminales, que nos permita también identificar las áreas de mayor peligrosidad donde ocurren los más altos índices delincuenciales, que aparentemente han sido incrementados por

efectos de la migración extranjera, este esfuerzo de investigación nos proporcionara un enfoque integral situacional que servirá como herramienta para la elaboración de políticas públicas para combatir la criminalidad en el distrito de San Miguel.

No existe institución del Estado peruano que realice una medición homogénea y constante del nivel de sensación de bienestar de los peruanos y se propone que la entidad llamada a realizar esta medición es el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a través de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), que desde hace ya más de una década brinda del comportamiento conductual de la sociedad peruana, que en su extenso cuestionario no considera ninguna pregunta sobre la sensación de bienestar y considerar este tipo de interrogantes no generaría un costo adicional considerable ya que actualmente hay muchos ejemplos de ellas que son aplicados en diferentes países en el mundo, en cambio sí lograría recoger datos importantes que permitirá elaborar políticas que redunden mejoramiento en la calidad de vida de la sociedad (Gestión,2018, párr.7).

Es decir que la seguridad ciudadana es un problema donde confluyen múltiples causas las que debemos identificar y estudiar para que la sociedad resuelva su propia conflictividad. La seguridad ciudadana y la identificación y control de la criminalidad son uno de los fundamentos en que se sustenta el bienestar social, este estado social permite a los países del mundo avanzar hacia su desarrollo en una proyección temporal promisorio y en paz.

La investigación realizada está dirigida al estudio para conocer las incidencias criminales y la seguridad ciudadana en un estudio de investigación permite que la sociedad avance hacia su futuro en paz y que los ciudadanos puedan desplazarse en el distrito de San miguel con tranquilidad. Por lo tanto, nos planteamos la siguiente problemática principal ¿Cuál es la relación que existe entre la criminalidad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel 2020?

Se presenta los siguientes antecedentes, traducidos de revistas indexadas en inglés: Tosun et.al., (2018) en su artículo concluye que a los prisioneros varones en Turquía, que se buscaba identificar las características psicosociales de los perpetradores de crímenes sin descubrir una psicopatología específica, es decir que los victimarios presentaban características diversas, sin que tengan una común denominador como característica, por lo

que se torna una problemática que, como recomendación menciona que habrá que dedicarle un mayor análisis.

CEDAW (2017) Committee on the Elimination of Discrimination against Women, en su artículo expresa que en relación a la violencia, se han adoptado varios tratados para proteger el derecho de la mujer mediante la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, debido a que refiriéndose a deslindar desde el momento en que se fisura las relaciones, puesto que si hubo comprensión entendimiento o atracción sentimental entre dos personas, concluye que es de analizar de manera profunda las causales por las que dichas relaciones se ven deterioradas, convirtiéndose en relaciones enfermizas, tal que culminan en crimen, siendo un suceso que se debe reconocer como inaudito.

También otros antecedentes a nivel internacional: (Gutiérrez, 2015). Concluye que La seguridad ciudadana compromete todos los planes transversales que conllevan a preservar la tranquilidad ciudadana y donde están involucrados todos los sectores e instituciones nacionales e internacionales en el cumplimiento de objetivos concertados, menciona que en el mundo se identifica a Centro América como una de las regiones más peligrosas. Asimismo, Morales (2018) menciona que La seguridad ciudadana implica identificar la realidad material donde se desempeñan los elementos como las personas y sus formas de comportamiento. La seguridad ciudadana recobra importancia al ser identificada como un DDHH, que debe recaer sobre la población y es obligación del gobierno proporcionar el estado de bienestar con una serie de acciones y políticas que coadyuven a su consecución.

Las UNODC miran con preocupación que no se logren las metas ya que los países involucrados no están desarrollando las acciones pertinentes para lograr reducir los asesinatos y crímenes derivados del tráfico de drogas. Asimismo, los ataques a las mujeres muchas veces no llegan a ser denunciadas por la víctima y si llegan no se les da la importancia correspondiente.

Dentro de los Antecedentes nacionales tenemos los siguientes: Ancaya (2019). “El gasto público en la seguridad ciudadana, Ate 2018” Universidad Cesar Vallejo Lima. Ancaya concluye que en el Perú principalmente su capital Lima enfrenta una crisis en seguridad ciudadana, la población percibe una sensación de inseguridad que se traslada a las familias

viviendo a sobresalto, el país se encuentra entre los más peligrosos en la región. Por eso es necesario analizar qué presupuesto es pertinente gastar en el caso del distrito de Ate. Para estudiar este presupuesto es necesario recurrir a fuentes comparativas a nivel nacional como también recurrir a estudios realizados en otras realidades fuera del país. Los resultados no son alentadores ya que del 2012 se fue incrementando significativamente hasta el 2018 pero se percibe que no hay un retroceso en el nivel de criminalidad lo que implica reformular los planteamientos políticos que se van aplicar en el futuro. Asimismo; la seguridad ciudadana debe enfrentarse desde todos los frentes en forma articulada y holística que permitirá hacer mejor uso del gasto asignado. Los delitos que se realizan en una determinada zona del distrito se proyecta también a toda la nación principalmente a los distritos aledaños aun teniendo diferentes presupuestos recomendándose se fortalezcan también los servicios básicos en salud y una educación orientada en valores que el estado debe promover descentralizadamente. La falta de oportunidades laborales de una verdadera inclusión por parte del estado de las poblaciones en extrema pobreza, amalgama la generación de la criminalidad que se grafica en la ocurrencia de múltiples delitos que muchos de ellos llegan a ser asesinatos y feminicidios. Ancaya menciona también que, a pesar de los incrementos del presupuesto en seguridad ciudadana, la inseguridad se ha incrementado, lo que hace suponer que la inversión en seguridad ciudadana no ha sido eficiente ni ha tenido el impacto social esperado.

Asimismo; la participación e inclusión de la ciudadanía en seguridad debe ser prioritario ya que solo así se percibirá que la seguridad ciudadana es participe de su propia seguridad, pero en realidad el vecino vive a espaldas de la seguridad ciudadana no tiene espacios de participación. Por último, la falta de espacios inclusivos que permitan activar la participación vecinal como la junta vecinal de seguridad ciudadana, aunque está en la ley no se activa adecuadamente; además Mamani (2018) “Delincuencia y Seguridad ciudadana en la Urbanización Atalaya en el Distrito Mariano Melgar 2018” Universidad San Agustín, Arequipa. Plantea que el estado debe brindar al ciudadano la seguridad de desplazarse con la tranquilidad del caso a fin de desarrollar sus quehaceres diarios, sin que sea atacado o asaltado por delincuentes que dicho sea de paso la violencia desborda la seguridad que el estado brinda a la población. Por lo tanto, concluye que en el distrito se percibe ser cada día más inseguro, ya que la delincuencia se ha ido incrementado por la desconfianza, la inacción del estado y el incremento de las incidencias delictivas. La publicidad que magnifica los

delitos y que demuestra también la debilidad del estado, por estrategias que no resuelven el problema delictivo por su actuar improvisado ya que no hay un laboratorio que monitoree y observe el comportamiento de la delincuencia y el actuar de la seguridad ciudadana. La delincuencia se engendra cuando no hay otros medios de subsistencia es el caso de los jóvenes por lo es necesario implementar espacios de capacitación en empleos técnicos que les permita a los jóvenes insertarse en el campo laboral y puedan así subsistir y no recurrir a la delincuencia o ser captados por bandas juveniles delincuenciales.

Ramírez (2017) la seguridad ciudadana percibida por los vecinos de la urbanización Valdivieso - San Martín de Porres 2017, Lima. La presente tesis tuvo como objetivo descubrir cómo percibe la ciudadanía la inseguridad en la urbanización Valdivieso. Concluye que la mayoría de la población no se siente segura por lo que se recomienda implementar nuevas políticas de seguridad en el marco del Plan nacional de seguridad ciudadana, que comprometa la participación de los vecinos. Menciona que es insuficiente la participación ciudadana en la seguridad y que no existen los nexos de participación que permitan abrir espacios para que los pobladores se incluyan en la lucha contra la delincuencia.

Además, Perla (2017) “La seguridad ciudadana frente a la violencia social juvenil de menores en el distrito de Carabaylo, 2016” Universidad Cesar Vallejo, Lima. La autora analiza las acciones que ha venido desarrollando el estado en la seguridad ciudadana frente a la violencia social del pandillaje juvenil en el distrito de Carabaylo, utilizó fuentes como normativa nacional y comparada, análisis normativo y sus instrumentos fueron guía de entrevista y guía de análisis normativo. La entrevista fue realizada a 8 personas, a 3 abogados defensores públicos especialistas en materia de derecho penal, 1 abogado que trabaja en derecho de la mujer maltratada, violencia familiar y social, a una psicóloga social, terapéutica que trabaja en el (C.E.M), y que conoce el tema de los adolescentes infractores, a un juez del cuarto juzgado de investigación preparatoria, 1 policía judicial adscrito de Lima-Norte y por último al promotor de la Junta vecinal de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Carabaylo.

Respecto al mismo antecedente, los datos de recolección obtenidos en base a 10 preguntas, se ha obtenido las opiniones de los expertos que ayudaron a respaldar lo que planteó en su trabajo de investigación de lo cual hizo sus resultados en base a la entrevista,

también la discusión sobre las diferentes opiniones de los expertos como entrevistados, la autora concluye que las acciones del Estado son ineficientes porque falta controlar más a los grupos juveniles organizados que forman pandilla. Le falta de complementar a la Policía Nacional y exigir a la autoridad que cumpla su función al igual que al serenazgo, debido a que fomentan el orden, no hay personal operativo, el Estado debe exigir rendir cuentas a los que se ha propuesto hacer. Otra acción que le falta al estado es implementar operativos en la policía Nacional que ponga video cámaras y en las municipalidades como fomentar la participación del ciudadano y como ayudar a estos jóvenes que cambien su manera de pensar educándolos, es importante otras políticas públicas institucionales para la colaboración de un orden social.

También Sandoval (2017) “La delincuencia juvenil y sus antecedentes económicos sociales 2017”, Universidad de Trujillo. La participación de los jóvenes en los delitos son recurrentes notándose su participación en la mayoría de crímenes que se producen en la sociedad que se orientan en conseguir ilegalmente ingresos económicos, a través de robos, estafas así como en feminicidios y violencia familiar, entre otros, notándose que la pobreza y extrema pobreza y la falta de trabajo, como detonantes que orillan a los jóvenes a cometer crímenes que traen como consecuencia el retraso en el desarrollo sostenido de las sociedades por la presencia de individuos que viven al margen de la ley; además el mismo Sandoval manifiesta que en los últimos años la criminalidad ha aumentado en el Perú, la criminalidad es un problema más álgido que la corrupción y la pobreza, que a pesar de haber sido un país que ha crecido sostenidamente no ha logrado hacer que la delincuencia retroceda y que el delito más común es el robo agravado. La mayoría de ciudadanos ha sido objeto de robo y se sienten desprotegidos; mencionando además que en América Latina Perú registra los más altos índices de criminalidad, de tal manera que las políticas de gobierno tienen que dar prioridad a atacar la delincuencia y la propuesta de este trabajo de investigación servirá para consulta de nuevas investigaciones en el futuro.

Por su parte Sánchez (2016) “Criminalidad y Seguridad Ciudadana en el Perú del siglo XXI” Universidad del Pacífico, Lima. Propone crear un Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y seguridad Ciudadana (Siecysc), este programa permitirá monitorear y analizar y proponer planes y políticas y mejorar las decisiones de quienes tienen a cargo la Seguridad Ciudadana; además de proporcionar las incidencias delictivas este

subsistema permite localizar las zonas y las múltiples aristas que genera la criminalidad y descubrir los vectores que posibilitan la generación de inseguridad en la población; es decir la criminalidad no se desanima en enfrentar a la justicia y siempre está inventando nuevas formas de crímenes que retan a las autoridades encargadas de enfrentarlas. En la actualidad la criminalidad ha pasado ser la preocupación principal del estado porque se manifiesta con más violencia y se grafica más específicamente en el incremento de asesinatos El crimen organizado, tráfico de drogas, lavados de activos que son materia de debates en foros y seminarios.

Además, Arciniega (2018) “Estrategia de prevención del delito en México: Análisis del Programa Nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia 2014-2018” Centro de Investigación y Docencia Económica, México. Menciona que queda evidenciado que las autoridades tienen conocimiento de las políticas que permiten enfrentar el crimen, además de la Ley que la norma, pero que en la práctica no hacían uso de las mismas, dándole poca importancia para ser aplicadas en el contexto nacional, en términos generales se dejó de lado su aplicación; también la falta de motivación que permiten realizar acciones para prevenir el delito en los niveles regionales como locales donde no se hicieron las acciones preventivas que la norma lo señala, así mismo se señala que la información estadística no está actualizada para determinar las políticas más pertinentes para brindar a la población la seguridad que necesita para poder desplazarse sin temor alguno en el estado federal. La estrategia contemplada no es uniforme en su aplicación en las diferentes dependencias lo que dificulta en cumplimiento de los objetivos estratégicos.

También Morales (2018) “Evolución del crimen en Bogotá y su impacto sobre la percepción de seguridad ciudadana, análisis para el periodo 2010-2017”. Menciona que el lineamiento más importante en la gestión pública radica en la seguridad pública para lo cual se elaboran planes de acciones a tomar donde se incluye la participación de la población organizada, así como los responsables por parte de las autoridades competentes (Gutiérrez, 2015) concluye que en la complejidad de las urbes se debe afrontar el problema de la delincuencia y la seguridad ciudadana por zonas en una sectorización que permita lograr los objetivos propuestos sobre todo en el gasto asignado, así como de la aplicación y optimización de los recursos asignados, también Vázquez (2017) “Campos La seguridad ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del

delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador”. El caso del barrio de San Juan es el caso de muchos barrios y urbanizaciones que se confinan en Lima metropolitana, donde la ciudadanía vive en sobresalto porque las autoridades no hay activado las políticas de liberación de las zonas de alta criminalidad, como consecuencia el poblador se encuentra desprotegido impedido de desplazarse con seguridad en la realización de sus actividades. La participación ciudadana y la formación de comités vecinales, coadyuvaron a mejorar la seguridad ciudadana en el Barrio de San Juan, la organización vecinal ayudó a mejorar ostensiblemente a crear espacios de inclusión y de participación como prevención del delito. Seguido de un monitoreo y seguimiento por técnicos y especialistas en planes estratégicos de prevención y lucha contra la criminalidad.

Con respecto a la teoría para la criminología, se inicia con una concepción clásica; mencionándose que desde que el hombre se organiza en sociedad la criminalidad se ha identificado y analizado profundamente y se concibe como actos de libre voluntad realizados por las personas que cometen inconductas ni presión ni amenaza de nadie, por lo tanto, las sociedades buscan sancionar a aquellos que cometen delitos y actúan fuera de la ley.

Como lo manifiesta el maestro Carrara (2015) “hay que tener en cuenta que el delito debe estar en una proporción directa entre el delito y la correspondiente pena, que delimita el accionar del estado en contra del delincuente que ha actuado con libre albedrío en la realización de la acción criminal.

Criminología positivista: El estudio de la criminalidad ha avanzado significativamente lo que ha impactado en la forma de implantar la justicia y se fundamenta básicamente en el estudio de las formas tanto externas como internas y patologías que delimitan el comportamiento del individuo dentro de un contexto social que influye también en su comportamiento fuera de la ley y el cumplimiento de las normas conductuales.

Ferri (2016) alumno de Cesare Lombroso explica que la criminalidad debe ser estudiada en su origen natural para poder entender como consecuencia los resultados jurídicos y poder encontrar las soluciones por medio de las sanciones o penas que la institución jurídica nos permite. Menciona también que la escuela criminal positiva se encarga del estudio de los trastornos y desviaciones psicopáticas y determinar las enfermedades que determinan el comportamiento criminal para ser atacada con la ciencia

jurídica. Clasificación de los crímenes mediante el Código Penal Peruano: Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, delitos contra la familia, el honor y la libertad, delitos contra el patrimonio y violencia contra la mujer.

Las Incidencias criminales: En los inicios del presente siglo la sociedad ha sufrido un incremento en la criminalidad no solo en el Perú sino también en el resto de países de América latina. Las causas son múltiples que pasan por la falta de inclusión social por la falta de oportunidades laborales, además influye la centralización en las capitales de los países que impulsa un desplazamiento hacia ellas de mano de obra que a veces no alcanza a ser empleada, esto repercute negativamente en la estabilidad y el desarrollo del país.

Conociendo la magnitud del problema, sabremos el tamaño de la criminalidad, el daño económico y social para aplicar las soluciones jurídicas.

Para identificar las incidencias criminales tenemos que considerar lo siguiente: Integración de la información, para determinar la incidencia tenemos primero que tipos de delitos se cometen, cuántos y cuáles son los más reincidentes a través de un periodo de tiempo y cuál ha sido el impacto en la población tanto en lo psicológico como en el económico; además continuando las informaciones con respecto a la criminalidad, estos datos se obtienen en función de las denuncias que se formulan en las comisarías, así como en las dependencias de seguridad ciudadana de las municipalidades fiscalías y hasta en los hospitales.

A fin de ordenarlos pueden clasificarse como datos objetivos aquellos que llegan a las dependencias policiales como a las oficinas del Ministerio Público y procuradurías, se puede adquirir informaciones los actos criminales en la Policía Nacional escudriñando las denuncias e informes policiales. Las denuncias que proceden tienen más materialidad que una actividad (Lugo, 2017); es decir, los datos subjetivos constituyen aquellos actos delictivos que no llegan a las dependencias policiales pero que se puede percibir por la población por una sensación de inseguridad. Resulta tarea complicada poder conocer con exactitud la naturaleza e incidencias de los crímenes y de las víctimas ya que muchas de ellas no llegan a denunciar el delito.

Procesamiento de la información, la información que nos brinda los datos objetivos por sí mismos no tienen relevancia alguna si no son comparados y analizados periodo tras

periodo para formular planes y métodos que sirvan como instrumento para lograr aumentar la seguridad.

Asimismo, el dato subjetivo nos permitiría conocer cuál es la sensación que tienen los pobladores de una determinada zona o comunidad a fin de saber cuál es la percepción del crimen y cuál es el nivel de seguridad o inseguridad.

Publicación; las publicaciones de los hechos delictivos hacen de conocimiento a las autoridades de los datos necesarios para tomar las acciones y aplicar las políticas para prevención del delito, así como para que la población analice el impacto de las acciones de seguridad ciudadana en la población.

Utilidad de la información, es de utilidad para que las autoridades, así como la población tengan conocimiento para la toma de decisiones, así como para direccionar las políticas y corregir los errores y las fallas que se presentan en la disminución de la criminalidad. Además de crear espacios de participación ciudadana.

Es de importancia la Localización del Área, debido a que la digitalización e informatización permite aplicar programas que delimiten las zonas de mayor incidencia delictiva aplicándole abscisas y ordenadas sectorizar con precisión conforme se hace uso del desarrollo de la informática (Flores, 2016). Distribución especial: Los crímenes se presentan en forma muy diferente en las zonas o territorios por lo que es necesario la utilización de programas digitales a fin de delimitar dichas áreas se pueden identificar según presente características comunes, así como su área de influencia.

Para este análisis es común el uso del software llamado Raster creado para rastrear, identificar y delimitar las áreas que presentan características comunes de criminalidad, estos datos podrían ser analizados por especialistas del gobierno junto a los datos que proporciona el Sistema de Estadística de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, la misma que tiene como punto de partida o causa del problema a la criminalidad.

Hagedorn (1996) precisó lo siguiente: La criminalidad es aquel fenómeno que está constituido por los Delitos Contra la Vida y la Salud; así como los delitos contra el patrimonio. Es decir que según dichos autores este fenómeno, constituida en una lacra social, tiene diversas aristas, tanto en el ámbito económico y antijurídico de origen variado que desequilibra la convivencia social, que perjudica los valores del hombre y de la misma

sociedad, ataca el bienestar espiritual y perturba el proceso a un desarrollo integral, así como el deterioro de la calidad de vida; es decir que la criminalidad implica a varios estamentos

Además debido a que la criminalidad, por estar alineado a la violencia que afecta a las familias y a los ciudadanos, que es coherente con la presten investigación debido a que se ha determinado la criminalidad dentro del área urbana, entonces se ha considerado para las dimensiones de esta variable a la investigación de Quintanilla (2011) que son las siguientes: 1. Factores humanos, 2. Factores tecnológicos y 3. Factores externos

Con respecto a la seguridad ciudadana: Las migraciones de ciudadanos venezolanos constituyen una población vulnerable con las mismas características que las poblaciones peruanas, así mismo la llegada de nueva mano de obra y especialistas y profesionales que actualmente se integran a la población económica activa por ejemplo técnicos en salud y médico que tanta falta hace.

Hasta el 2019 al cabo de tres años 5767 denuncias contra ciudadanos venezolanos, delitos como violencia familiar en su mayoría luego sigue delitos contra el patrimonio y por último por lesiones y asesinatos. Por robo agravado 364 cifra que aumentó significativamente teniendo en cuenta los 37 presos extranjeros en el 2017: No es que haya más venezolanos que peruanos delinquiendo, pero sí en percepción están causando un gran daño por cómo actúan.

Según nos informa el general PNP Juan Carlos Sotil jefe de la Dirincri, que hay un grupo de inmigrante y peruanos que están cometiendo crímenes muy violentos por lo que se deben cambiar las políticas de investigación y captura.

El ministro del interior Moran asegura que con la migración también llegaron delincuentes y bandas organizadas que hace quedar mal a los ciudadanos venezolanos que si realmente vienen a buscar un futuro mejor según los anuncia Óscar Pérez miembro de la ONG venezolana. Los venezolanos queremos ser aliados en la identificación de estos delincuentes”, dijo Pérez y aseguró que están reuniendo información para dársela a las autoridades. Algunas bandas están viniendo para robos puntuales en complicidad con compatriotas que aquí radican.

Otras concepciones obtenidas de fuentes editadas en inglés de artículos de revistas indexadas son las siguientes: Doğan (2016) menciona que la dinámica de los asesinatos por honor y las

experiencias de los perpetradores, quien sostiene que en general los victimarios efectúan tales bochornosos asesinatos porque se sienten afectados en su honor propio, asumiendo que la mujer era parte de su pertenencia y por ello deberá estar sometida a lo que su pareja decida, pero cuando esto no resulta de la manera que el varón planificaba o de la manera como lo tenía pensado, entonces allí surgen dichas desavenencias; también Gnisci y Pace. (2016) plantea la exploración como una causal con las que se puede o se pudo evitar crímenes, sugiriendo a las parejas a dedicarse mayor tiempo a conocerse y explorarse o a convivir sin compromiso alguno, luego de ello por voluntad propia de las dos personas, comprometerse si es que lo consideran pertinente, aunque esto es un acuerdo o costumbre que se viene practicando en varios países, pero no en todos; indicando que existen pensamientos erróneos o mal fundados de las personas con principios conservadores, asumiendo que la mujer debe tener su conservadurismo vigente; además Gregoratto (2017) plantea el poder, género, dicotomía y esta teoría explora el crimen por deterioro de las relaciones sentimentales como una posibilidad de evitar el crimen, siempre que la pareja mantenga vigente el romanticismo aunque a menor nivel; por su parte Idriss (2015) en su postulado plantea el papel que desempeñan los tribunales en el procesamiento y disuasión de casos que involucran violencia basada en el honor y asesinatos por honor en el Reino Unido; esto es refiriéndose a deslindar desde el momento en que se fisura las relaciones, puesto que si hubo comprensión entendimiento o atracción sentimental entre dos personas, es de analizar de manera profunda las causales por las que dichas relaciones se ven deterioradas, convirtiéndose en relaciones enfermizas, tal que culminan con la eliminación de uno de ellos, siendo un suceso que se debe reconocer como inaudito; además Johnson et al (2017) juzgan la gravedad basada en lesiones físicas, es decir que se fundamentan en el daño o atentado contra el cuerpo de manera física, descuidando e ignoran el control coercitivo en las relaciones pueden pasar por alto un factor importante para la evaluación del riesgo; porque varias veces el maltrato o daño también es psicológico o moral, también es importante la teoría de Luffy et al. (2015) quienes demuestran la importancia de obtener opiniones personales de las mujeres sobre el contexto que rodea el crimen, debido a que ellas son las afectadas, y cada vez que se toma su opinión, tienen un sentido de defensa colectivo y sienten un impulso de desear vivir como les corresponde; del mismo modo Marcuello-Servós (2016) en su artículo argumenta que

demarcar y definir el crimen de manera clara y cuidadosa es esencial para formular y comprender la magnitud de daño y afectación que puede dejar en todos los implicados.

Según Sozzo (2016) de quien ampliaremos su conceptualización de seguridad ciudadana, señalando que, su dimensión de credibilidad ciudadana está orientada a evaluar a las personas sobre lo que piensan de las instituciones, según con sus propios puntos de vista. Su definición contiene dos puntos importantes para la formación de la opinión personal: según la experiencia o según la información disponible. El autor señala como segunda dimensión las amenazas más comunes que lo constituyen los robos y asaltos con la finalidad de apropiarse del bien ajeno, con el uso de la violencia o la intimidación; siendo los bienes sustraídos más comunes los celulares, el dinero y las carteras, seguido del delito de estafa, muchos de estos individuos se encontraban en estado de drogadicción y alcoholismo; esta opinión guarda relación con las estadísticas elaboradas por el INEI (2018) y como tercera dimensión la seguridad vinculada con la Policía nacional

Conocer las incidencias criminales y la seguridad ciudadana en un estudio de investigación permite que la sociedad avance hacia su futuro en paz y que los ciudadanos puedan desplazarse en el distrito de San miguel con tranquilidad. Por lo tanto, se plantea la siguiente problemática: ¿Cuál es la relación entre la criminalidad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I? y Problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre la criminalidad y la credibilidad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I?; ¿Cuál es la relación entre la criminalidad y la amenazas comunes en el distrito de San Miguel en el 2020-I? y ¿Cuál es la relación entre la criminalidad y la vinculación con la Policía en el distrito de San Miguel en el 2020-I?

Justificación de la investigación: Se pone en relevancia la presente investigación, porque a nivel teórico, legal y metodológico, ya que la criminalidad y la seguridad ciudadana es un tema que debe abordarse desde la investigación científica a fin de conocer las políticas que deben aplicarse para que la sociedad se desarrolle con libertad y seguridad.

Justificación teórica: Según Vines (2015) La seguridad ciudadana son las acciones en la que los estados en coordinación con la sociedad aplican para enfrentar a la criminalidad, por lo que en la presente investigación se abordó desde un marco teórico, enfatizando en los conceptos más sobresalientes, de tal manera que con los resultados de la presente

investigación se logrará corroborar o refutar algunas teorías vinculadas a la criminalidad y a la seguridad ciudadana; en cuanto a la justificación práctica es importante porque se obtuvo información práctica debido a que las dimensiones de las dos variables utilizadas son de uso práctico y cotidiano para los encuestados, las que también es de conocimiento y entendimiento práctico para los que viven en zonas urbanas, brindando información con el objetivo de establecer estrategias de solución que serán aplicadas para mejorar la seguridad ciudadana y disminuir la criminalidad, de manera progresiva. La justificación metodológica está presente porque el mencionado método permitirá ayudar a otras investigaciones como antecedente para los próximos estudios que se realicen con el fin de ampliar panoramas logrando solucionar algunos problemas de gestión pública, tal como el de la criminalidad. Justificación legal: La justificación legal recae en el enfrentar el crimen a través de la ley que emitió el gobierno llamada Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Retornando a la seguridad ciudadana, según el decreto supremo N°010-2019 que obliga a la *Conasec* elaborar los planes nacionales que se establecerán efectivamente los lineamientos de acción contra la delincuencia que permita identificar los usos y costumbres de cada pueblo y región, así como la descentralización del de las acciones que resulten impactando positivamente en la población y en la nación entera. Cada trimestre el consejo nacional se junta para analizar los resultados y en base a ello desarrollar las mejoras estratégicas futuras. La norma señala que la sociedad civil organizada en JJ:VV. empresarial y el gobierno deben en su conjunto trabajar juntos en la consecución de la seguridad ciudadana para una mejor libertad de desplazamiento y el disfrute de las áreas públicas, como consecuencia de la delincuencia

De acuerdo a lo mencionado, se tienen los siguientes objetivos de la investigación: Objetivo General: Determinar la relación entre la criminalidad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I y objetivos específicos: Determinar la relación entre la criminalidad y la credibilidad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I; Determinar la relación entre la criminalidad y la amenazas comunes en el distrito de San Miguel en el 2020-I; Determinar la relación entre la criminalidad y la vinculación con la Policía en el distrito de San Miguel en el 2020-I. También la Hipótesis General: Existe relación significativa entre la criminalidad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I y las Hipótesis Específicas: Existe relación significativa entre la criminalidad y la

credibilidad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I; Existe relación significativa entre la criminalidad y la amenazas comunes en el distrito de San Miguel en el 2020-I; Existe relación significativa entre la criminalidad y la vinculación con la policía en el distrito de San Miguel en el 2020-I

II. Método

2.1 Tipo y diseño de investigación

El enfoque utilizado para la presente investigación fue el cuantitativa, con un alcance descriptivo correlacional según Hernández, et al. (2016); es decir se cuantificaron los resultados obtenidos, los que fueron descritos y correlacionados tanto entre variables como en la dimensión de una variable con la otra variable. El tipo de investigación utilizado en el presente trabajo es básica, según Carrasco (2006) quien afirma que la investigación es básica cada vez que se contribuya con las teorías, tal como con los resultados de la presente investigación se contribuirá con las teorías de la criminalidad y seguridad ciudadana bajo la percepción de quienes brindan dichos servicios: Policías del área de criminalidad de la comisaría y funcionarios del área de seguridad ciudadana de la municipalidad San Miguel.

Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental debido a que no se ha manipulado variables, solo se las ha descrito y porque explica y descubre las características y atributos de una determinada población o fenómeno en estudio es real y sistemática; siendo además la presente investigación fue de corte transversal, debido a que se aplicaron los instrumentos en simultáneo, así como el recojo de informaciones, según Hernández, et al. (2016).

2.2. Variables, operacionalización

Variable 1: La criminalidad

Definición operacional:

La criminalidad se conforma de tres dimensiones, con un total de 24 ítems, medidas mediante la escala de likert, con cinco alternativas, es decir que los ítems son politómicos

Definición conceptual:

La criminalidad es la cantidad de delitos cometidos por uno o más individuos en un tiempo determinado y en un lugar específico, en nuestra actualidad la criminalidad va acorde a las

acciones quebrantan el código penal o acciones que están tipificadas. (Paucar, 2000, p.234)

Tabla 1.

Operacionalización de la variable Criminalidad

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Nivel/ rango
			Nunca	
Dimensión 1:	Se cumple con la cantidad de personal adecuado.	1 a 9	(1)	
Factores humanos,	Ley se implementó medidas de alejamiento Capacitación del personal		Casi nunca	Bajo (25 - 58)
Dimensión 2:	Se cumple con la restricción del acercamiento del agresor.	10 a 16	A veces	
Factores tecnológicos	Eficiente restricción de acercamiento Se dispone libremente de internet. Se cuenta con servicios automatizados		(3)	Medio (59-92)
	El agresor no se ha informado.			Alto
Dimensión 3:	Evitar comunicarse directamente.	17 a 24		(93-
Factores externos	Intolerancia a la incomunicación del agresor Móvil de intereses por bienes.		Siempre (5)	125)
	Vinculación con bienes materiales.			
	Vinculación con bienes intangibles.			

Variable independiente 2:

Seguridad ciudadana

Definición conceptual:

La seguridad ciudadana son acciones que van dirigidas a proteger a la sociedad de la delincuencia, en sus diferentes modalidades, abusos y apropiación de su patrimonio, para lo cual los estados junto a la sociedad articulan acciones y políticas que garantice los derechos fundamentales de las personas y la sociedad en su conjunto Ramírez. (2017).

También podemos definirla. Como la protección de las personas, su vida, su integridad su patrimonio, condición que se necesita para avanzar hacia el desarrollo de la persona humana y la sociedad en su conjunto. Zevallos y Mujica, (2016). En la presente investigación se tomaron como dimensiones de la seguridad ciudadana: Credibilidad ciudadana, Amenazas comunes y Vinculación con la Policía, Para determinar la criminalidad en el distrito San Miguel.

Definición operacional

La Seguridad ciudadana se conforma de tres dimensiones, con un total de 24 ítems, medidas mediante la escala de likert, con cinco alternativas, es decir que los ítems son

Tabla 2.

Operacionalización de la variable Seguridad ciudadana

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Credibilidad ciudadana	Denuncias	1-5	Buena 89-120
	Colaboración con las autoridades	6-8	Regular 56-88
			Mala 24-55
Amenazas comunes	Robos y asaltos	9-14	
	Drogas y alcoholismo	15-16	
Vinculación con la Policía	Seguridad y orden	17-20	
	Educación y prevención	21-24	

2.3 Población muestra

2.3.1 Población.

Hernández, et al. (2016) explica que “La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. En la presente investigación se considera a trabajadores que tienen como especificación común las actividades de afrontar la criminalidad y procurar la seguridad ciudadana, siendo una cualidad común de todos los policías del área de criminalidad de la comisaría del distrito de San Miguel y funcionarios del área de seguridad ciudadana de la municipalidad San Miguel. Haciendo una totalidad de 72 trabajadores: 36 policías del área de criminalidad de la comisaría del distrito de San Miguel y 36 funcionarios del área de seguridad ciudadana de la municipalidad San Miguel.

En este estudio la muestra fue determinada por conveniencia de manera censal, por haberse considerado a toda la población de policías del área de criminalidad de la comisaría del distrito de San Miguel y a todos los funcionarios del área de seguridad ciudadana del mismo distrito. Se incluyó a todos los policías del área de criminalidad de la comisaría del distrito de San Miguel y a todos los funcionarios del área de seguridad ciudadana de la municipalidad de San Miguel, inclusive a los que, al momento de suministrar los instrumentos, algunos estaban de descanso, a quienes se tuvo que comunicar telefónicamente sobre los beneficios que tendrían tanto ellos como los ciudadanos de dicho municipio al contestar tales cuestionarios, debido a que fue parte de un trabajo de investigación, cuyos resultados serán de importancia inclusive para ellos mismos.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La técnica usada en la presente investigación fue la encuesta. La encuesta es una técnica que contiene interrogantes. Para entender cómo justificar el provecho y utilidad de la encuesta es importante entender que, en el desarrollo de investigación, es un recurso básico que nos ayuda para saber que nuestro objeto de estudio es examinar, y registrar información de las características y el comportamiento de lo investigado.

Según (Hernández et al. 2016) mencionan que la validez, describe el nivel en que un determinado instrumento ciertamente mide lo que le corresponde medir.

La validez cuantitativa del contenido del instrumento se hizo mediante la técnica de juicio de expertos, conformado por dos expertos de investigación y técnica los cuales expresaron su aplicabilidad; cuyas fichas de validación se muestran en los anexos.

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos, se solicitó la participación voluntaria de 10 trabajadores, mencionándoles la importancia de su participación, a los que debieran responder de manera imparcial, con la finalidad de que se pueda hacer mejorías en los cuestionarios, reservándose su identidad; obteniéndose los siguientes valores de confiabilidad con el coeficiente de Alfa de Cronbach con valores de 0,88 y 0,83 para los instrumentos de criminalidad y la seguridad ciudadana respectivamente, siendo mayores a 0,80 es decir valores muy confiables para ambos instrumentos, por lo cual se consideró su aplicabilidad.

Para recoger la información se utilizó como instrumento los cuestionarios con ítem de cinco alternativas cada uno, a las que se le ha asignado puntuaciones desde uno con números consecutivos hasta cinco, donde el encuestado debe señalar la certeza de una de las opciones dentro de las cinco alternativas presentadas, sobre una aseveración, ítem o reactivo, lo que se ejecuta a través de una escala ordenada; dichas informaciones se presentan en las siguientes fichas técnicas:

Ficha Técnica: Criminalidad

Nombre del instrumento:	Criminalidad
Autor:	Tomado de: Quintanilla (2011) adaptado por Vega (2020)
Año:	2020
Lugar:	Municipalidad San Miguel.
Objetivo:	Determinar la relación que existe entre la criminalidad y la seguridad ciudadana de la municipalidad San Miguel 2020.
Muestra:	72 trabajadores: 36 policías del área de criminalidad de la comisaría del distrito de San Miguel y 36 funcionarios del área de seguridad ciudadana de la municipalidad San Miguel
Administración:	Se aplicó en forma individual
Tiempo de Duración:	40 minutos
Dimensiones e ítems del cuestionario:	El cuestionario consta de 24 ítems, distribuidos en 3 dimensiones que a continuación se detalla: Dimensión 1: Factores humanos. (ítems:1 al 8) Dimensión 2: Factores tecnológicos (ítems: 9 al 16)

	Dimensión 3: Factores externos (ítems: 17 al 24)
Valor de las escalas de interpretación:	Cada enunciado tiene 5 opciones de respuesta con la valoración para su interpretación utilizando la escala tipo Likert: N: Nunca= 1 punto CN: Casi Nunca= 2 puntos AV: A veces= 3 puntos CS: Casi Siempre= 4 puntos S: Siempre=5 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Ficha Técnica: Seguridad ciudadana

Nombre del instrumento:	Seguridad ciudadana
Autor:	Tomado de: Sozzo (2016). adaptado por Vega (2020)
Año:	2020
Lugar:	Municipalidad San Miguel.
Objetivo:	Determinar la relación que existe entre la criminalidad y la seguridad ciudadana de la municipalidad San Miguel 2020.
Muestra:	72 trabajadores: 36 policías del área de criminalidad de la comisaría del distrito de San Miguel y 36 funcionarios del área de seguridad ciudadana de la municipalidad San Miguel
Administración:	Se aplicó en forma individual
Tiempo de Duración:	40 minutos
Dimensiones e ítems del cuestionario:	El cuestionario consta de 24 ítems, distribuidos en 3 dimensiones que a continuación se detalla: D1. Credibilidad ciudadana (ítems:1 al 8) D2. Amenazas comunes (ítems: 9 al 16) D3. Vinculación con la Policía (ítems: 17 al 24)
Valor de las escalas de interpretación:	Cada enunciado tiene 5 opciones de respuesta con la valoración para su interpretación utilizando la escala tipo Likert: N: Nunca= 1 punto CN: Casi Nunca= 2 puntos AV: A veces= 3 puntos CS: Casi Siempre= 4 puntos S: Siempre=5 puntos

Fuente: Elaboración propia.

2.5. Procedimiento

Para recoger los datos, primeramente se hizo la validación de expertos por dos especialistas que ostentaron experiencia en temas de seguridad ciudadana y criminalidad

urbana; los que a su vez mencionaron tener experiencia en metodología de la investigación científica, luego se solicitó permiso a la municipalidad de San Miguel, argumentando que se estaba desarrollando una investigación, cuyos resultados podrán contribuir a las áreas de seguridad ciudadana de la municipalidad de San Miguel y al área de criminalidad de la comisaría del distrito; después de tener dicha aceptación, se prosiguió a dialogar telefónicamente con los coordinadores de cada área, para lo cual se les anticipó que inicialmente se deseaba seleccionar a 10 trabajadores referenciales, por lo que se proporcionaron físicamente a sus oficinas 20 cuestionarios impresos (2 para cada trabajador), quienes suministraron los cuestionarios a sus trabajadores, procediéndose a continuación a determinar la confiabilidad de dichos cuestionarios mediante el coeficiente de Alfa de cronbach obteniéndose una alta confiabilidad.

Después de ello se volvió a dialogar telefónicamente con los coordinadores para aplicar los cuestionarios a todos los trabajadores inclusive, a los que se encontraron de descanso, por lo que se les proporcionó físicamente el cuestionario a los que se encontraban de turno y a los demás se les envió los cuestionarios a sus correos electrónicos, quienes accedieron a contestar, luego de informarles de lo importante que significaba su participación de cada uno de los trabajadores en tal investigación, aunque algunos de ellos contestaron con algunos días de retraso, finalmente se recogió los cuestionarios físicos y se recolectaron digitalmente los demás cuestionarios contestados.

2.6. Métodos de análisis de datos

Habiéndose determinado la confiabilidad, mediante el soporte informático SPSS Versión 25, obteniendo informaciones descriptivas mediante gráficos o figuras con interpretaciones de datos agrupados en tres niveles: bajo, intermedio y alto, luego se hizo la estadística inferencial mediante el contraste de hipótesis, utilizándose el estadígrafo Rho de Spearman, con una significancia del 0.05, según (Hernández et al. 2014) indica que es un estadígrafo utilizado para determinar las correlaciones entre variables para un nivel de medición ordinal.

2.7. Aspectos éticos

Se reservó la identidad de los participantes, así como sus nombres de aquellos que no participaron fueron de forma voluntaria, se aplicará los siguientes principios:

Principio de autonomía: La muestra de estudio seleccionada, tuvo la opción autónoma de participar o no en la investigación o el derecho a declinar, si es que lo consideraban pertinente.

Principio de justicia: En la presente investigación se analizará de manera imparcial las informaciones.

Principio de beneficencia: Se respeta la privacidad de la información con fines benéficos a la Institución de la que se ha obtenido las informaciones, de acuerdo a la confidencialidad en el manejo de los datos; dichas conclusiones obtenidas en la presente investigación también podrán aplicarse a Instituciones con características semejantes.

III. Resultados

3.1. Resultados descriptivos

3.1.1. Criminalidad según los policías y funcionarios del Distrito de San Miguel

3.1.1. Percepción de la criminalidad según los policías y funcionarios del distrito de San Miguel

Tabla 3

Percepción de los policías y funcionarios del distrito de San Miguel en el 2020-I, respecto a la criminalidad, mostrando previamente sus dimensiones.

		% Por niveles para cada dimensión
D1: Factores humanos	Baja	5%
	Intermedia	35%
	Alta	60%
D2: Factores tecnológicos	Baja	25%
	Intermedia	45%
	Alta	40%
D3: Factores externos	Baja	35%
	Intermedia	40%
	Alta	25%
Criminalidad	Baja	20%
	Intermedia	45%
	Alta	35%

Se evidencia que según la percepción de los policías y funcionarios del distrito de San Miguel en el 2020-I, respecto a la criminalidad, es mayormente “Intermedia” con un 45% y “Alta” con un 35%, en el año 2020-I.

Con respecto a las dimensiones de la variable: Criminalidad, los mayores porcentajes para cada dimensión de la siguiente manera para la dimensión Factores humanos, es mayormente "Alto" con un 60%; para los factores tecnológicos lo que implica la dedicación y desmedro de todo el personal de seguridad y la policía de criminalística que se dedica a sus labores para mitigar o enfrentar a la criminalidad, es mayormente "intermedio" con un 45%; para los factores externos "Intermedio" en un 40% (es decir mayormente se produce la participación de factores externos); en el Distrito de San Miguel en el 2020-I.

3.1.2. Percepción de la seguridad ciudadana según los policías y funcionarios del Distrito de San Miguel

Tabla 4

Percepción de la seguridad ciudadana según los policías y funcionarios, mostrando previamente sus dimensiones.

		% Por niveles para cada dimensión
D1: Credibilidad ciudadana	Baja	20%
	Intermedia	40%
	Alta	40%
D2: Amenazas comunes	Baja	30%
	Intermedia	35%
	Alta	25%
D3: Vinculación con la policía	Baja	55%
	Intermedia	30%
	Alta	15%
Seguridad ciudadana	Baja	45%
	Intermedia	35%
	Alta	20%

Se evidencia que según la percepción de la policía y funcionarios del distrito de San Miguel en el 2020-I: Siendo mayormente "Baja" con un 45%; además 35% perciben que hay protección "Intermedia" en el distrito de San Miguel en el 2020-I.

La policías y funcionarios del distrito de San Miguel en el 2020-I, perciben con respecto a las dimensiones de dicha variable: La Credibilidad ciudadana, es mayormente "Alta" con un 40%; la Amenazas comunes, es mayormente "Intermedia" con un 35%; la vinculación con la policía es "Baja" en un 55%, durante el año 2020-I.

3.3 Resultados Inferenciales

Los resultados inferenciales, se determinó mediante el contraste de hipótesis, mediante la percepción de los policías y funcionarios. Se determinó la relación entre la criminalidad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I, así como a la relación entre la criminalidad y las dimensiones de la seguridad ciudadana con el estadígrafo Rho de Spearman, debido a que según Hernández (2016) es el estadígrafo que corresponde a las variables no paramétricas con escala ordinal, tal como la de la presente investigación. Admitiéndose la hipótesis nula (H_0), cuando su significación sea mayor que 0,05 y rechazándose en caso que la significación sea menor que 0,05 en consecuencia aprobándose la hipótesis alterna (H_a)

Se contrastan las hipótesis específicas, en el mismo orden en que fueron presentadas:

Contraste de Hipótesis

Hipótesis General Nula (H_0): No existe relación significativa entre la criminalidad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I

Hipótesis General Alterna (H_a): Existe relación significativa entre la criminalidad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I

Tabla 5

Correlación entre la criminalidad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I

			Criminalidad	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Criminalidad	Coefficiente de correlación	1,000	-,278*
		Sig. (bilateral)	.	,018
		N	72	72
	Seguridad ciudadana	Coefficiente de correlación	-,278*	1,000
		Sig. (bilateral)	,018	.
		N	72	72

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Resultados de la prueba de hipótesis general: En la tabla 5, se observa una significancia (Sig) de 0,018 menor que 0,05 entonces se rechaza la Hipótesis nula y se aprueba la Hipótesis alterna: Existe relación significativa entre la criminalidad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel, con una correlación de Rho de Spearman de -0,278 siendo una relación inversa débil entre la criminalidad y la seguridad ciudadana.

Ho1: No existe relación significativa entre la criminalidad y la credibilidad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I

Ha1: Existe relación significativa entre la criminalidad y la credibilidad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I

Tabla 6

Correlación entre la criminalidad y la credibilidad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I

			Credibilidad ciudadana	Criminalidad
Rho de Spearman	Credibilidad ciudadana	Coefficiente de correlación	1,000	-,260
		Sig. (bilateral)	.	,027
		N	72	72
	Criminalidad	Coefficiente de correlación	-,260	1,000
		Sig. (bilateral)	,027	.
		N	72	72

Resultados de la prueba de hipótesis específica 1: En la tabla 6, se observa una significancia (Sig) de 0,027 menor que 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se aprueba la hipótesis alterna (Ha2): Existe relación significativa entre la criminalidad y la credibilidad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I, con una correlación de Rho de Spearman de -0,260 siendo una relación inversa débil entre la criminalidad y la credibilidad ciudadana en dicho distrito.

Ho2: No existe relación significativa entre la criminalidad y las amenazas comunes en el distrito de San Miguel en el 2020-I.

Ha2: Existe relación significativa entre la criminalidad y las amenazas comunes en el distrito de San Miguel en el 2020-I.

Tabla 7
Correlación entre la criminalidad y las amenazas comunes en el distrito de San Miguel en el 2020-I.

			Criminalidad	Amenazas comunes
Rho de Spearman	Criminalidad	Coeficiente de correlación	1,000	-,237
		Sig. (bilateral)	.	,045
		N	72	72
	Amenazas comunes	Coeficiente de correlación	-,227	1,000
		Sig. (bilateral)	,045	.
		N	72	72

Resultados de la prueba de hipótesis específica 2: En la tabla 7, se observa una significancia (Sig) de 0,045 menor que 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se aprueba la hipótesis alterna: Existe relación significativa entre la criminalidad y las amenazas comunes en el distrito de San Miguel en el 2020-I, con una correlación de Rho de

Spearman de -0,227 siendo una relación inversa débil entre la criminalidad y las amenazas comunes en dicho distrito.

Ho3: No existe relación significativa entre la criminalidad y la vinculación con la policía en el distrito de San Miguel en el 2020-I

Ha3: Existe relación significativa entre la criminalidad y la vinculación con la policía en el distrito de San Miguel en el 2020-I

Tabla 8

Correlación entre la criminalidad y la vinculación con la policía en el distrito de San Miguel en el 2020-I

			Criminalidad	Vinculación_ con policía
Rho de Spearman	Criminalidad	Coeficiente de correlación	1,000	-,250
		Sig. (bilateral)	.	,034
		N	72	72
	Vinculación_ con_ policía	Coeficiente de correlación	-,250	1,000
		Sig. (bilateral)	,034	.
		N	72	72

Resultados de la prueba de hipótesis específica 3: En la tabla 8 se observa una significancia (Sig) de 0,034 menor que 0,05 entonces se aprueba la hipótesis alterna: Existe relación significativa entre la criminalidad y la vinculación con la policía, con una correlación de Rho de Spearman de -0,250 siendo una relación inversa débil entre la criminalidad y la vinculación con la policía en dicho distrito.

IV. Discusión

En el presente capítulo se presentan las comparaciones, semejanza, diferencias y otros contrastes de los resultados obtenidos en la presente investigación con los resultados de los antecedentes; así en los resultados de los contrastes de la hipótesis general: Existe relación significativa entre la criminalidad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel, con una relación inversa entre la criminalidad y la seguridad ciudadana, cuyo resultado es semejante al encontrado por los investigadores: Tosun et.al. (2018) quien en su artículo concluye que a los prisioneros varones en Turquía, que se buscaba identificar las características psicosociales de los perpetradores de crímenes sin descubrir una psicopatología específica, es decir que los victimarios presentaban características diversas, sin que tengan una común denominador como característica, teniendo para ello cada vez menor disposición de los criminales para contribuir con las evaluaciones, por lo que se torna una problemática porque el autor concluye con una relación inversa entre el aumento de la gran cantidad de características psicosociales y la menor o escasa disposición de los criminales para contribuir con las evaluaciones; asimismo se asemeja a los resultados del CEDAW (2017) Committee on the Elimination of Discrimination against Women, en su artículo expresa que en relación a la violencia, se han adoptado varios tratados para proteger el derecho de la mujer mediante la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, debido a que refiriéndose a deslindar desde el momento en que se fisura las relaciones, puesto que si hubo comprensión entendimiento o atracción sentimental entre dos personas, concluye que es de analizar de manera profunda las causales por las que dichas convivencias se ven deterioradas, convirtiéndose en relaciones enfermizas, tal que culminan en crimen, siendo un suceso que se debe reconocer como inaudito; es decir que existe relación inversa, esto es, a mayor cantidad de años que conviven las parejas, se tiene menos relaciones enfermizas.

Además en comparación con los resultados de los contrastes de la primera hipótesis específica: Existe relación significativa entre la criminalidad y la credibilidad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I, con una relación inversa entre la criminalidad y la credibilidad ciudadana en dicho distrito; este resultado es semejante también otros antecedentes a nivel internacional: (Gutiérrez, 2015) quien concluye que la seguridad

ciudadana compromete todos los planes transversales que con llevan a preservar la tranquilidad ciudadana y donde están involucrados todos los sectores e instituciones nacionales e internacionales en el cumplimiento de objetivos concertados, menciona que en el mundo se identifica a Centro América como una de las regiones más peligrosas, siendo relación inversa, debido a que a mayor involucrados todos los sectores e instituciones nacionales e internacionales en el cumplimiento de objetivos concertados, menor es la incidencia en situaciones peligrosas o criminales, siendo una relación inversa.

También los resultados de la primera hipótesis de la presente investigación son comparables con las conclusiones de Morales (2018) quien menciona que La seguridad ciudadana implica identificar la realidad material donde se desempeñan los elementos como las personas y sus formas de comportamiento. La seguridad ciudadana recobra importancia al ser identificada como un DDHH, que debe recaer sobre la población y es obligación del gobierno proporcionar el estado de bienestar con una serie de acciones y pocas que coadyuven a su consecución y las UNODC miran con preocupación que no se logren las metas ya que los países involucrados no están desarrollando las acciones pertinentes para lograr reducir los asesinatos y crímenes derivados del tráfico de drogas. Asimismo, los ataques a las mujeres muchas veces no llegan a ser denunciadas por la víctima y si llegan no se les da la importancia correspondiente; también se tiene similitud con algunos de los antecedentes nacionales tales como los siguientes: Ancaya (2019). “El gasto público en la seguridad ciudadana, Ate 2018” Universidad Cesar Vallejo Lima. Ancaya concluye que en el Perú principalmente su capital Lima enfrenta una crisis en seguridad ciudadana, la población percibe una sensación de inseguridad que se traslada a las familias viviendo a sobresalto, el país se encuentra entre los más peligroso en la región. Por eso es necesario analizar qué presupuesto es pertinente gastar en el caso del distrito de Ate. Para estudiar este presupuesto es necesario recurrir a fuentes comparativas a nivel nacional como también recurrir a estudios realizados en otras realidades fuera del país. Los resultados no son alentadores ya que del 2012 se fue incrementando significativamente hasta el 2018 pero se percibe que no hay un retroceso en el nivel de criminalidad lo que implica reformular los planteamientos políticos que se van aplicar en el futuro. Asimismo; la seguridad ciudadana debe enfrentarse desde todos los frentes en forma articulada y holística que permitirá hacer mejor uso del gasto asignado. Los delitos

que se realizan en una determinada zona del distrito se proyectan también a toda la nación principalmente a los distritos aledaños aun teniendo diferentes presupuestos recomendándose se fortalezcan también los servicios básicos en salud y una educación orientada en valores que el estado debe promover descentralizadamente.

También los resultados de la primera hipótesis específica de presente investigación son semejantes a la conclusión de Mamani (2018) “Delincuencia y seguridad ciudadana en la urbanización atalaya en el distrito Mariano Melgar 2018” Universidad San Agustín, Arequipa. Plantea que el estado debe brindar al ciudadano la seguridad de desplazarse con la tranquilidad del caso a fin de desarrollar sus que haceres diarios, sin que sea atacado o asaltado por delincuentes que dicho sea de paso la violencia desborda la seguridad que el estado brinda a la población. Por lo tanto, concluye que en el distrito se percibe ser cada día más inseguro, ya que la delincuencia se ha ido incrementado por la desconfianza, la inacción del estado y el incremento de las incidencias delictivas. La publicidad que magnifica los delitos y que demuestra también la debilidad del estado, por estrategias que no resuelven el problema delictivo por su actuar improvisado ya que no hay un laboratorio que monitoree y observe el comportamiento de la delincuencia y el actuar de la seguridad ciudadana. La delincuencia se engendra cuando no hay otros medios de subsistencia es el caso de los jóvenes por lo es necesario implementar espacios de capacitación en empleos técnicos que les permita a los jóvenes insertarse en el campo laboral y puedan así subsistir y no recurrir a la delincuencia o ser captados por bandas juveniles delincuenciales.

Igualmente, los resultados de la primera hipótesis específica de la presente investigación son semejantes a los resultados de Ramírez (2017) la seguridad ciudadana percibida por los vecinos de la urbanización Valdivieso - San Martín de Porres 2017, Lima. La presente tesis tuvo como objetivo descubrir cómo percibe la ciudadanía la inseguridad en la urbanización Valdivieso quien concluye que la mayoría de la población no se siente segura por lo que se recomienda implementar nuevas políticas de seguridad en el marco del Plan nacional de seguridad ciudadana, que comprometa la participación de los vecinos. Menciona que es insuficiente la participación ciudadana en la seguridad y que no existen los nexos de participación que permitan abrir espacios para que los pobladores se incluyan en la lucha contra la delincuencia; además se asemejan a los resultados de Perla (2017)

quien en su investigación sobre “La seguridad ciudadana frente a la violencia social juvenil de menores en el distrito de Carabaylo, 2016” Universidad Cesar Vallejo, Lima analiza las acciones que ha venido desarrollando el estado en la seguridad ciudadana frente a la violencia social del pandillaje juvenil en el distrito de Carabaylo.

Además se asemeja a los conclusiones de Sandoval (2017) quien en su investigación sobre “La delincuencia juvenil y sus antecedentes económicos sociales 2017”, Universidad de Trujillo menciona que la participación de los jóvenes en los delitos son recurrentes notándose su participación en la mayoría de crímenes que se producen en la sociedad que se orientan en conseguir ilegalmente ingresos económicos, a través de robos, estafas así como en feminicidios y violencia familiar, entre otros, notándose que la pobreza y extrema pobreza y la falta de trabajo, como detonantes que orillan a los jóvenes a cometer crímenes que traen como consecuencia el retraso en el desarrollo sostenido de las sociedades por la presencia de individuos que viven al margen de la ley; además Sandoval manifiesta que en los últimos años la criminalidad ha aumentado en el Perú, la criminalidad es un problema más álgido que la corrupción y la pobreza, que a pesar de haber sido un país que ha crecido sostenidamente no ha logrado hacer que la delincuencia retroceda y que el delito más común es el robo agravado. La mayoría de ciudadanos ha sido objeto de robo y se sienten desprotegidos. Mencionando además que en América Latina Perú registra los más altos índices de criminalidad, de tal manera que las políticas de gobierno tienen que dar prioridad a atacar la delincuencia y la propuesta de este trabajo de investigación servirá para consulta de nuevas investigaciones en el futuro.

También se observa que el resultado de la primera hipótesis de la presente investigación guarda similitud con los resultados de Sánchez (2016) “Criminalidad y seguridad ciudadana en el Perú del siglo XXI” Universidad del Pacífico, Lima. Propone crear un sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana (Siecysc), este programa permitirá monitorear y analizar y proponer planes y políticas y mejorar las decisiones de quienes tienen a cargo la seguridad ciudadana; además de proporcionar las incidencias delictivas este subsistema permite localizar las zonas y las múltiples aristas que genera la criminalidad y descubrir los vectores que posibilitan la generación de inseguridad en la población; es decir la criminalidad no se desanima en

enfrentar a la justicia y siempre está inventando nuevas formas de crímenes que retan a las autoridades encargadas de enfrentarlas. En la actualidad la criminalidad ha pasado ser la preocupación principal del estado porque se manifiesta con más violencia y se grafica más específicamente en el incremento de asesinatos El crimen organizado, tráfico de drogas, lavados de activos que son materia de debates en foros y seminarios;

Con respecto a las comparaciones con los resultados de los contrastes de la segunda hipótesis específica: Existe relación significativa entre la criminalidad y las amenazas comunes en el distrito de San Miguel en el 2020-I, con una relación inversa entre la criminalidad y las amenazas comunes en dicho distrito siendo este resultado semejante a los resultado de los investigadores: Arciniega (2018) “Estrategia de prevención del delito en México: Análisis del Programa Nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia 2014-2018” quien concluyó que la información estadística no está actualizada para determinar las políticas más pertinentes para brindar a la población la seguridad que necesita para poder desplazarse sin temor alguno en el estado federal. La estrategia contemplada no es uniforme en su aplicación en las diferentes dependencias lo que dificulta en cumplimiento de los objetivos estratégicos; además Morales (2018) “Evolución del crimen en Bogotá y su impacto sobre la percepción de seguridad ciudadana, análisis para el periodo 2010-2017”. Según la Facultad de Economía, Universidad del Rosario, Bogotá D.C El lineamiento más importante en la gestión pública radica en la seguridad pública para lo cual se elaboran planes de acciones a tomar donde se incluye la participación de la población organizada, así como los responsables por parte de las autoridades competentes

Además en comparación con los resultados de los contrastes de la tercera hipótesis específica: Existe relación significativa entre la criminalidad y la vinculación con la policía, con una correlación de Rho de Spearman de -0,250 siendo una relación inversa débil entre la criminalidad y la vinculación con la policía en dicho distrito cuyo resultado es semejante en la metodología usada y a los resultados obtenidos por los siguientes investigadores: (Gutiérrez, 2015) quien concluyó que en la complejidad de las urbes se debe afrontar el problema de la delincuencia y la seguridad ciudadana por zonas en una sectorización que permita lograr los objetivos propuestos sobre todo en el gasto asignado,

así como de la aplicación y optimización de los recursos asignados, también Vázquez (2017) “Campos la seguridad ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador” quien concluyó que la participación ciudadana y la formación de comités vecinales, coadyuvaron a mejorar la seguridad ciudadana en el Barrio de San Juan, la organización vecinal ayudó a mejorar ostensiblemente a crear espacios de inclusión y de participación como prevención del delito. Seguido de un monitoreo y seguimiento por técnicos y especialistas en planes estratégicos de prevención y lucha contra la criminalidad

V. Conclusiones

Primera: Existe relación significativa entre la criminalidad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel, con una correlación de Rho de Spearman de $-0,278$ siendo una relación inversa débil entre la criminalidad y la seguridad ciudadana.

Segunda: Existe relación significativa entre la criminalidad y la credibilidad ciudadana en el distrito de San Miguel en el 2020-I, con una correlación de Rho de Spearman de $-0,260$ siendo una relación inversa débil entre la criminalidad y la credibilidad ciudadana en dicho distrito.

Tercera: Existe relación significativa entre la criminalidad y las amenazas comunes en el distrito de San Miguel en el 2020-I, con una correlación de Rho de Spearman de $-0,227$ siendo una relación inversa débil entre la criminalidad y las amenazas comunes en dicho distrito.

Cuarta: Existe relación significativa entre la criminalidad y la vinculación con la policía, con una correlación de Rho de Spearman de $-0,250$ siendo una relación inversa débil entre la criminalidad y la vinculación con la policía en dicho distrito.

VI. Recomendaciones

Primera: Se recomienda a investigadores del área de gestión pública, efectuar más investigaciones para determinar la relación entre la criminalidad y la seguridad ciudadana en otras circunstancias temporales y contextuales, para comparar con los resultados obtenidos en el distrito de San Miguel, tal que se puedan confirmar o refutar la aplicación de tales preceptos teóricos

Segunda: Se recomienda a los directivos de Instituciones públicas a fomentar investigaciones en el área de gestión pública, para determinar más investigaciones en otros ámbitos referidas a la relación y vinculación entre la credibilidad ciudadana, para determinar si dichos resultados también es una relación inversa.

Tercera: Se recomienda a los directivos de instituciones educativas de nivel superior y Universidades a fomentar investigaciones, para determinar la relación entre la criminalidad y las amenazas comunes y compararlas con los resultados obtenidos para el Distrito de San Miguel en el 2020-I.

Cuarta: Se recomienda a los investigadores del sector público y privado a efectuar más investigaciones para determinar la relación entre la criminalidad y la vinculación con la policía, solicitando inclusive apoyo de Instituciones.

Referencias

- ABC Destinos (2019) *Los países más seguros y más peligrosos del mundo para viajar*
Recuperado de https://www.abc.es/viajar/destinos/abci-paises-mas-seguros-y-mas-peligrosos-mundo-para-viajar-201912080155_noticia.html
- ABC Destinos (2019). Recuperado de <https://www.abc.es/viajar/destinos/abci-paises-mas-seguros-y-mas-peligrosos-mundo-para-viajar>
- Álvarez, P., Reyes A. (2018).“*Plan local de seguridad ciudadana y su impacto en el bienestar social en las zonas IV y V del Sector Urrunaga, José Leonardo Ortiz*”
Perú
- Ancaya M.(2019). *El gasto público en la seguridad ciudadana*, Ate 2018. Perú
- Arciniega, K. (2018). “*Estrategia de prevención del delito en México: Análisis del Programa Nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia 2014-2018*”
Centro de Investigación y Docencia Económica, México.
- Anzola C. (2018) “*Evolución del crimen en Bogotá y su impacto sobre la percepción de seguridad ciudadana. Análisis para el periodo 2010-2017*”. Colombia
- Briceño-León, S. (2012). Recuperado de: Understanding homicides in Latin America: poverty or institutionalization? Recuperado de: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232012001200002
- Carrasco S. (2006) *Metodología de la Investigación científica*. Editorial San Marcos. 1ra Reimpresión. Lima. Perú
- Chavez (2019) *Junta vecinal de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Carabayllo*.
- Delgadillo H. (2018) *El gasto público en la seguridad ciudadana Ate-Lima*. Perú
- Diario Gestión (2018). *Políticas que redundan mejoramiento en la calidad de vida de la sociedad y lucha anticorrupción*. Recuperado de: <https://gestion.pe/peru/peru-mejora-en-progreso-social-pero-no-en-lucha-anticorrupcion-e-inclusion-noticia/>

- Díaz (2019) *Diferentes opiniones de los expertos como entrevistados, autores nacionales*. Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/23883?locale-attribute=es>
- Fernández J., Mejía. R (2016) “*La severidad de las penas en la criminalidad en el distrito judicial de Lima Sur*”. Perú
- Ferrajoli L. (2017) “*Criminalidad y Globalización*”. Lima. Perú
- Gutiérrez, P. (2015). *La seguridad ciudadana y el compromiso de todos los planes transversales Colombia*
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, L. (2016). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill e Interamericana Editores S.A.
- INEI (2017) Instituto Nacional de Estadística e Informática: *Línea Base de los Principales Indicadores Disponibles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, 2016. Perú
- INEI (2019) “*Estadística de la seguridad ciudadana-2019*” *Instituto Nacional de Estadística e Informática Perú*
- Janampa, L. (2017). “*Inseguridad Ciudadana en la Reincidencia en el Delito de Robo Agravado en el Distrito de San Juan de Lurigancho – 2016*” Perú.
- Mallma I. (2019) “*Incidencias de las políticas económicas y sociales en la criminalidad juvenil Lima Sur 2017-2018*”. Perú
- Mattos A. (2017) “*La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana*”. Perú
- Morales, C. (2018) “*Evolución del crimen en Bogotá y su impacto sobre la percepción de seguridad ciudadana, análisis para el periodo 2010-2017*”. Colombia
- Pasapera, E. (2018). *Plan de Seguridad Ciudadana y su Impacto en la Satisfacción de los Habitantes de Trujillo, 2017* Perú
- Passano C. (2018). “*Percepción de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas, 2017*”. Perú

- Perla, Ruth (2017) *“La Seguridad Ciudadana frente a la violencia social juvenil de menores en el Distrito de Carabayllo, 2016”* . Perú
- Perla, R. (2017). Recuperado de: *“La seguridad ciudadana frente a la violencia social del pandillaje juvenil de menores en el distrito de Carabayllo”*. Perú
- Quintanilla (2011) *Factores de la inspección criminalística que determinan la calidad de las investigación de la escena del crimen y su importancia en el nuevo modelo procesal penal peruano*. UNMSM. Perú
- Ramírez, Eduardo (2017) *La Seguridad Ciudadana percibida por los vecinos de la Urbanización Valdivieso - San Martín de Porres 2017*, Lima. Perú
- Ramírez E. (2018) *La Seguridad Ciudadana percibida por los vecinos de la Urbanización Valdivieso- San Martín de Porres*. Perú
- Reza D. (2012) *Descripción de la criminalidad en África*. Proporcionalidad de crímenes. España
- RNR (2017). *Registro Nacional De Reincidentes del año 2017*. Recuperado de: Consulado general
- Sandoval, L. (2017) *“La delincuencia juvenil y sus antecedentes económicos sociales 2017”*. Perú
- Sánchez, A. (2016). *“Criminalidad y Seguridad Ciudadana en el Perú del siglo XXI”* Perú
- SINASEC (2014) *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. Decreto Supremo N° 011- 2014 - IN. Perú
- Surco Y (2018) *“Delincuencia y Seguridad ciudadana en la Urbanización Atalaya en el Distrito Mariano Melgar 2018”*. Perú
- Sánchez (2019) *“La estrategia de prevención del delito en México: Análisis del programa nacional de prevención social de y la violencia la delincuencia 2014-2018”*. México
- Sánchez. V. (2017) *“Criminalidad y seguridad ciudadana en el Perú del Siglo XXI”* Perú

Vázquez, M. (2017) “*Campos La Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador*”.

Vega M. (2019) “*Seguridad ciudadana y su relación con la satisfacción de la población de Nueva Cajamarca – 2018*”. Perú

WHO (2017). *World Health Organization del 2017* Recuperado de: [https://scholar.google.com.pe/scholar?q=World+Health+Organization+\(2017\)&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar](https://scholar.google.com.pe/scholar?q=World+Health+Organization+(2017)&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar)

Fuentes en inglés: (DE ARTICULOS EN INGLES, DE REVISTAS INDEXADA.)

CEDAW (2017) Committee on the Elimination of Discrimination against Women, document CEDAW/C/GC/35 Estados Unidos

Doğan, R. (2016). The dynamics of honor killings and the perpetrators’ experiences. *Homicide Studies*. Alemania

Gnisci, A., and A. Pace. (2016) Lethal domestic violence as a sequential process: Beyond the traditional regression approach to risk factors. México

Gregoratto, Federica. (2017) Why love kills: Power, gender, dichotomy, and romantic femicide. *Hypatia This*. Estados Unidos

Idriss, M.M. (2015). Sentencing guidelines for HBV and Honour Killings. *The Journal of Criminal Law This*. Uganda

Johnson, H., L. Eriksson, P. Mazerolle, and R. Wortley. (2017) Intimate femicide: The role of coercive control. Estados Unidos

Luffy, S.M., D.P. Evans, and R.W. Rochat. (2015) “It is better if I kill her”: Perceptions and opinions of violence against women and femicide in Ocotal, Nicaragua, after Law 779.

- Marcuello-Servós, C., C. Corradi, S. Weil, and S. Boira. (2016) *Femicide: A social challenge*.
Current Sociology. Estados Unidos
- Martin P.M., and N. Carvajal. 2016. *Femicide as ‘act’ and ‘process’: a geography of gendered violence in Oaxaca*. Mexico
- Muggah, R. (2017) *The Rise of Citizen Security in Latin America and the Caribbean*
Translated by Jessica Mc Lauchlan de <https://doi.org/10.4000/poldev.2512>
recuperado de <https://journals.openedition.org/poldev/2512>
- Saccomano, C. (2017) *Criminal and Femicide in Latin America: legal vacuum or deficit in the rule of law?* ISSN:1133-6595 | E-ISSN:2013-035X DOI:
doi.org/10.24241/rcai.2017.117.3.51
- Tosun Altınöz, Ş. et.al. (2018) “Femicide: psychosocial characteristics of the perpetrators in Turkey”, *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*. Turquía

Título: Criminalidad y Seguridad Ciudadana en el distrito de San Miguel -2020

Matriz de consistencia

Autor:

Problema General	Objeto General:	Hipótesis General:	Variables e indicadores					
			Variable 1: Criminalidad			Variable 2: Seguridad Ciudadana		
¿Cuál es la relación entre la Criminalidad y la Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Miguel en el 2020-17?	Determinar la relación entre la Criminalidad y la Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Miguel en el 2020-1	Existe relación significativa entre la Criminalidad y la Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Miguel en el 2020-1	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos	
Problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre la Criminalidad y la Credibilidad ciudadana en el Distrito de San Miguel en el 2020-17?	Objetivos específicos: Determinar la relación entre la Criminalidad y la Credibilidad ciudadana en el Distrito de San Miguel en el 2020-1	Hipótesis Específicas: Existe relación significativa entre la Criminalidad y la Credibilidad ciudadana en el Distrito de San Miguel en el 2020-1.	D1. Factores humanos,	Capacitación del personal en la Institución y externamente	1 a 9	Nunca	Alta 89-120	
			D2. Factores tecnológicos	Capacitación del personal en el uso de tecnología	10 a 16	Casi nunca A veces	Intermedia 56-88	
			D3. Factores externos	Tiempo de equipos disponibles	17 a 24	Casi siempre Siempre	Baja 24-55	
Existe relación significativa entre la Criminalidad y la Amenazas comunes en el Distrito de San Miguel en el 2020-1.			D1.-Credibilidad ciudadana	Denuncias autorizadas	1 a 9	Nunca	Alta 89-120	
Existe relación significativa entre la Criminalidad y la Amenazas comunes en el Distrito de San Miguel en el 2020-1.			D2. Amenazas comunes	Colaboración con las autoridades Robos y asaltos Drogas y alcoholismo	10 a 16	Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	Intermedia 56-88 Baja 24-55	
Existe relación significativa entre la Criminalidad y la Amenazas comunes en el Distrito de San Miguel en el 2020-1.			D3.-Vinculación con la Policía	Seguridad y orden Educación y prevención	17 a 24			

Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
<p>Nivel: Aplicado, con alcance correlacional</p> <p>Diseño: La investigación fue no experimental transversal, descriptiva correlacional porque describe la relación entre dos o más variables en un momento determinado, ya sea en términos correlacionales, o en función de la relación causa-efecto.</p>	<p>Muestra Se tomó de base al total de personal, siendo 72 profesionales del Distrito de San Miguel en el 2020-1.</p> <p>Muestra no probabilística, intencional, censal.</p>	<p>Variable 1: Criminalidad</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario . Tomado de: Quintanilla (2011), adaptado por Vega (2020). El cual estuvo conformado por 24 preguntas respectivamente de tipo Cerrado de opción múltiple (validado por juicio de expertos)</p> <p>Forma de administración: Individual</p> <p>Variable 2: Seguridad ciudadana</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario, Tomado de: Sozzo (2016), adaptado por Vega (2020). El cual estuvo conformado por 24 preguntas respectivamente de tipo Cerrado de opción múltiple (validado por juicio de expertos)</p> <p>Forma de administración: Individual</p>	<p>DESCRIPTIVA: Frecuencias, promedios, porcentajes, Presentación en tablas</p> <p>INFERENCIAL: Para esta investigación se utilizará el estadístico correlacional de Spearman mediante el software SPSS Versión 25, para probar las hipótesis con una significancia del 0,05</p>
<p>Método Enfoque: Cuantitativo</p>			

**Cuestionario para medir la Criminalidad en el distrito de San Miguel,
durante el 2020-I**

Sr. policías del área de criminalidad de la comisaría del distrito de San Miguel y a todos los funcionarios del área de seguridad ciudadana del distrito de San Miguel, con la intención de recoger informaciones que le pueda servir para mejorar sus servicios, agradecemos que pueda contestar, marcando alguna de las opciones, para cada pregunta (Su identificación se mantendrá en reserva. La contestación es anónima):

1) Nunca 2) Casi nunca 3) A veces 4) Casi siempre 5) Siempre

	Preguntas	1	2	3	4	5
1	¿Tuvo capacitación en Seguridad ciudadana este último semestre del año, por su Institución pública?					
2	¿Tuvo capacitación en Seguridad ciudadana este último semestre del año, financiado con recursos propios?					
3	¿Frente a un hecho de Seguridad ciudadana, te sientes apoyado por tus compañeros de trabajo?					
4	¿Consideras que la mayoría del personal que está laborando junto con Ud. está capacitado para brindar Seguridad ciudadana?					
5	¿Considera Ud. que en las Denuncias existe mayormente Colaboración con las autoridades?					
6	¿Considera Ud. que en las Denuncias existe mayormente Colaboración con los vecinos?					
7	¿Considera Ud. que en las Denuncias existe mayormente Colaboración con otras instituciones aliadas?					
8	¿Considera Ud. que en las Denuncias existe mayormente Apoyo de la vecindad?					
9	¿Considera Ud. que en las Denuncias existe mayormente					

	¿Colaboración con las autoridades?					
10	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada por carencia de educación de los vecinos?					
11	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada por desórdenes urbanos en el distrito de San Miguel?					
12	¿Considera Ud. ¿Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por Robos de artículos pequeños?					
13	¿Considera Ud. ¿Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por Robos de celulares?					
14	¿Considera Ud. ¿Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por Robos de billeteras o carteras?					
15	¿Considera Ud. ¿Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos simples?					
16	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos con arma blanca?					
17	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos con arma de fuego?					
18	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos por grupos de vándalos?					
19	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos por grupos de sicarios?					
20	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos por grupos mayormente por menores de edad?					
21	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por Drogadictos?					
22	¿Considera Ud. ¿Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por alcohólicos?					
23	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada por prostitutas?					
24	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por gente de mal vivir?					

**Cuestionario para medir la Seguridad en el distrito de San Miguel,
durante el 2020-I**

Sr. policías del área de criminalidad de la comisaría del distrito de San Miguel y a todos los funcionarios del área de seguridad ciudadana del distrito de San Miguel, con la intención de recoger informaciones que le pueda servir para mejorar sus servicios, agradecemos que pueda contestar, marcando alguna de las opciones, para cada pregunta (Su identificación se mantendrá en reserva. La contestación es anónima):

1) Nunca 2) Casi nunca 3) A veces 4) Casi siempre 5) Siempre

	Preguntas	1	2	3	4	5
1	¿Consideras que los criminales tienen alguna preparación en manejo de armas?					
2	¿Consideras que los criminales actúan bajo los efectos de algún narcótico?					
3	¿Consideras que los criminales tienen alguna preparación técnica?					
4	¿Consideras que los criminales actúan en grupo de tres personas?					
5	¿Consideras que los criminales accionan en grupos de 4 o más personas?					
6	¿Consideras que los criminales tienen alguna preparación en manejo de armas?					
7	¿Consideras que algunos criminales hayan sido miembros de la Policía Nacional?					
8	¿Consideras que la mayoría de criminales hayan sido miembros del ejército del Perú?					
9	¿Consideras que la mayoría de criminales usan un avanzado sistema logístico?					

10	¿Consideras que los criminales tienen dispositivos para el seguimiento de personas?					
11	¿Consideras que los criminales tienen celulares Smartphone?					
12	¿Consideras que los criminales disponen de internet libremente para comunicarse?					
13	¿Cree Ud., qué los criminales hacen grabaciones para los reglajes?					
14	¿Cree Ud., qué los criminales frecuentemente usan mapas?					
15	¿Cree Ud., qué los criminales mayormente emplean diminutos equipos para grabar comunicaciones?					
16	¿En la mayoría de casos, los criminales son adictos a espetar videos de asaltos y otras fechorías?					
17	¿Considera usted que los criminales contratan a personas externas para sus fechorías?					
18	¿Considera usted que los criminales tienen complicidad con personas de la vecindada del distrito de San Miguel?					
19	¿Considera usted que los criminales tienen complicidad con trabajadores del municipio del distrito de San Miguel?					
20	¿Considera usted que los criminales tienen complicidad con medios de comunicación de la Capital: Lima?					
21	¿Considera usted que los criminales tienen complicidad con trabajadores de limpieza y recolectores de basura del municipio de San Miguel?					
22	¿Considera usted que los criminales tienen complicidad con trabajadores de agencias bancarias?					
23	¿Considera usted que los criminales contratan a personas con adiestramiento en reglaje?					
24	¿Considera usted que los criminales contratan a expertos abogados a que puedan estar libres de culpabilidad?					

Base de datos de las variables: Criminalidad y Seguridad ciudadana

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5
2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5
4	5	5	4	4	3	4	3	4	5	3	3	4	4	4	4	4	3	5	4	5	5	5	5	4
5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4
7	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3
8	4	3	4	3	5	3	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	3	4	4	4	5	3
9	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4
10	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5
11	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3
12	3	5	5	3	3	3	5	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	3	3	3	3	3	3	3
13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
14	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	3
15	5	5	5	5	3	5	5	5	5	4	5	5	4	3	4	4	4	5	4	5	4	4	5	5
16	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
17	5	5	3	4	4	4	5	5	4	5	5	3	4	3	3	5	5	3	3	5	3	3	4	4
18	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
19	2	4	3	3	3	4	2	3	4	4	5	5	5	5	5	4	4	2	3	3	3	4	4	4
20	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4
21	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
22	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	5
23	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
24	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	5	5	5	4	5	4	4
25	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
26	4	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	3	3	3
27	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
28	5	4	5	4	4	3	4	5	3	5	4	4	4	3	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4
29	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	3	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5
30	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
31	5	5	4	4	3	3	4	5	5	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4
32	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	3	4	4	5	5	4	4	5	5	5
33	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4
34	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
35	5	5	3	3	3	3	5	3	5	5	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	3
36	5	5	4	3	3	4	4	4	3	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3
37	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	4	5	5	5	5	5
38	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	4	3	4	3	5	5	5	4	5	3
39	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4
40	5	4	4	3	3	3	4	3	5	5	5	4	5	3	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5
41	5	3	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	5
42	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	5	5	5	5	5	5	5
43	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5
44	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5
45	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	5	5	5	5	5	5	5
46	4	5	5	5	2	3	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	5	5
47	4	5	5	5	2	3	2	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5
48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
49	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4
50	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	3	5	4	5	5	5	5	4
51	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
52	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4
53	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
54	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5
55	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
56	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5
57	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	3	4	3	4	3	3	4	5	5	5	5
58	3	5	5	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	4	4	5	5	5	5	3	3	3	3
59	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
60	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	3	4	4
61	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5
62	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
63	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
64	5	5	4	4	3	4	3	4	5	3	3	4	4	4	4	4	3	5	4	5	5	5	5	4
65	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
66	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5
67	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	3	3	4	5	5	5	5	5
68	3	5	5	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	4	4	5	5	5	5	3	3	3	3
69	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
70	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	3
71	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3
72	3	5	5	3	3	3	5	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	3	3	3	3	3	3	3

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	2	4	3	4	2	2	1	2	4	2	2	2	2	4	4	5	2	4	1	1	1	1	1
2	5	4	4	3	3	2	1	3	2	3	2	1	2	2	3	1	2	2	4	3	1	1	2	2
3	5	4	3	2	2	1	1	3	2	2	1	1	2	2	2	1	4	2	2	4	3	1	4	4
4	5	5	4	5	5	2	2	2	2	4	2	2	2	2	4	4	5	4	4	3	2	1	1	1
5	5	5	4	5	5	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	4	5	5	4	3	2	4	2	4
6	1	3	3	3	4	1	2	1	3	3	1	2	2	3	3	1	2	1	4	3	2	4	2	4
7	5	3	5	5	5	3	2	3	3	1	3	1	3	3	1	4	5	5	5	3	4	3	4	4
8	3	5	5	5	5	3	2	5	3	3	3	3	4	4	3	4	5	4	4	5	5	4	5	4
9	1	5	2	3	4	1	3	2	3	3	1	2	1	3	3	3	5	4	3	1	1	1	1	2
10	3	5	5	5	5	3	3	1	3	3	3	1	1	3	3	4	5	4	4	4	3	2	4	2
11	5	5	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	1	4	3	4	5	4	4	5	5	4	3	5
12	1	5	3	3	2	2	4	4	3	1	1	1	2	3	1	1	2	2	2	4	3	2	4	2
13	5	4	5	5	5	3	4	4	3	5	3	1	1	3	3	2	3	2	4	4	3	2	4	2
14	3	3	5	5	5	3	1	2	3	3	3	2	1	3	3	2	5	3	2	4	3	2	4	1
15	3	3	3	3	4	3	3	2	3	1	3	1	1	3	1	1	5	2	2	4	3	2	1	1
16	3	3	4	3	3	3	1	2	3	3	3	1	1	3	3	1	3	2	2	4	3	2	1	1
17	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	4	3	2	4	2	4
18	3	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	5	2	2	3	2	4	2	4
19	3	5	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	1	2	2	2	1	1	1	2	4
20	3	5	5	5	5	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	4	5	3	4	3	4	4	2	4
21	2	3	1	3	3	3	3	1	3	3	3	3	2	3	3	3	5	1	1	3	2	1	1	1
22	5	4	4	4	5	3	1	2	3	3	3	1	2	3	3	4	5	5	5	3	5	4	2	4
23	4	4	4	4	5	1	3	2	2	3	1	3	2	2	3	4	5	5	5	4	4	5	4	4
24	3	3	2	3	1	3	1	2	3	1	3	1	2	3	1	4	5	4	4	2	4	1	1	1
25	5	5	4	4	4	3	1	2	3	2	3	1	1	3	2	4	5	5	5	4	4	5	4	4
26	5	4	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	1	3	2	3	5	3	2	3	4	1	1	1
27	3	3	3	3	2	5	5	5	3	2	3	2	1	3	2	1	2	3	2	1	1	1	1	1
28	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	1	1	3	2	3	5	3	2	1	3	1	1	1
29	2	2	3	5	3	2	3	2	3	2	2	2	1	3	2	3	5	3	2	1	3	1	1	2
30	3	4	3	3	2	3	3	1	3	2	3	1	1	3	2	3	5	3	2	1	3	1	1	2
31	3	5	5	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2
32	5	5	4	5	5	3	1	2	3	3	3	1	2	3	3	4	5	4	4	4	3	3	4	2
33	3	5	5	5	5	3	1	2	3	3	3	1	2	3	3	3	5	4	4	3	2	4	2	4
34	5	5	5	5	5	3	1	2	3	3	3	1	2	3	3	4	5	5	5	3	4	4	4	4
35	1	3	3	3	3	1	1	2	2	3	1	1	2	2	3	4	4	4	4	1	1	5	1	3
36	3	3	3	3	3	1	3	1	2	3	1	3	3	2	3	1	1	2	1	3	2	4	2	4
37	3	3	1	3	3	3	3	1	3	3	3	1	2	3	3	4	5	1	4	1	1	2	1	1
38	3	5	5	5	5	3	3	2	3	3	3	1	2	3	3	4	5	4	4	3	2	4	2	4
39	5	5	5	5	5	3	3	3	3	2	3	1	2	3	2	2	4	5	4	4	3	3	4	5
40	3	5	5	5	5	3	3	4	4	4	2	3	2	1	2	2	5	5	5	3	4	2	3	2
41	1	5	3	3	2	1	5	3	2	2	1	1	2	2	2	2	4	5	3	1	1	1	1	4
42	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	2	4	2	3	1	1	1	1	2
43	2	3	4	3	2	2	1	4	2	2	2	1	2	2	2	4	4	4	3	1	1	1	3	2
44	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	1	2	1	3	3	2	2	3	2
45	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	1	2	1	2	1	2	4	3	3	3	1	3	1
46	3	3	3	3	2	1	3	3	3	2	1	1	2	3	2	4	5	4	4	4	3	4	4	2
47	3	3	4	3	2	3	3	4	1	2	3	1	2	1	2	3	5	4	3	4	3	4	4	2
48	2	5	3	2	3	3	5	4	5	3	4	4	2	2	3	4	4	5	4	5	5	5	5	4
49	3	3	3	2	3	3	5	3	2	3	3	1	2	2	3	4	5	4	4	3	2	4	2	4
50	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	5	5	4	3	2	4	2	3
51	3	3	3	2	3	1	2	3	2	3	1	2	3	2	3	2	2	1	3	3	2	1	1	1
52	3	3	4	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	5	5	3	3	2	4	3	4
53	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	4	5	4	3	3	2	4	3	4
54	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2	1	2	4	3	1	1	1	3	2
55	3	4	3	3	2	3	3	1	3	2	1	3	2	3	2	1	2	1	3	1	3	2	4	1
56	3	3	3	3	2	1	3	1	3	2	1	3	2	3	2	1	2	1	3	3	3	2	4	2
57	2	3	3	3	2	2	3	1	3	2	2	3	2	3	2	3	3	4	3	1	1	1	1	3
58	3	3	3	3	2	3	3	1	3	2	1	3	2	3	2	4	5	4	3	4	3	4	4	2
59	3	3	4	3	3	5	5	4	3	3	2	4	3	2	3	3	4	4	4	4	5	5	4	5
60	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	5	4	3	3	4	3	4	3
61	2	2	4	3	4	2	2	1	2	4	2	2	2	2	4	4	5	2	4	1	1	1	1	1
62	5	4	4	3	3	2	1	3	2	3	2	1	2	2	3	1	2	2	4	3	1	1	2	2
63	5	4	3	2	2	1	1	3	2	2	1	1	2	2	2	1	4	2	2	4	3	1	4	4
64	5	5	4	5	5	2	2	2	2	4	2	2	2	2	4	4	5	4	4	3	2	1	1	1
65	5	5	4	5	5	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	4	5	5	4	3	2	4	2	4
66	3	3	3	3	2	1	3	1	3	2	1	3	2	3	2	1	2	1	3	3	3	2	4	2
67	2	3	3	3	2	2	3	1	3	2	2	3	2	3	2	3	3	4	3	1	1	1	1	3
68	3	3	3	3	2	3	3	1	3	2	1	3	2	3	2	4	5	4	3	4	3	4	4	2
69	3	3	4	3	3	5	5	4	3	3	4	3	2	3	3	4	4	4	4	5	5	5	4	5
70	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	5	4	3	3	4	3	4	3	3
71	5	5	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	1	4	3	4	5	4	4	5	5	4	3	5
72	1	5	3	3	2	2	4	4	3	1	1	1	2	3	1	1	2	2	2	4	3	2	4	2

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "CRIMINALIDAD"

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIONES / ítems								
DIMENSION 1 FACTORES HUMANOS								
1	¿Consideras que los criminales tienen alguna preparación en manejo de armas?	✓		✓		✓		
2	¿Consideras que los criminales actúan bajo los efectos de algún narcótico?	✓		✓		✓		
3	¿Consideras que los criminales tienen alguna preparación técnica?	✓		✓		✓		
4	¿Consideras que los criminales actúan en grupo de tres personas?	✓		✓		✓		
5	¿Consideras que los criminales actúan en grupos de 4 o más personas?	✓		✓		✓		
6	¿Consideras que los criminales tienen alguna preparación en manejo de armas?	✓		✓		✓		
7	¿Consideras que los criminales hayan sido miembros de la Policía Nacional?	✓		✓		✓		
8	¿Consideras que la mayoría de criminales hayan sido miembros del ejército del Perú?	✓		✓		✓		
9	¿Consideras que la mayoría de criminales usan un avanzado sistema logístico?	✓		✓		✓		
DIMENSION 2: FACTORES TECNOLÓGICOS								
10	¿Consideras que la mayoría de criminales tienen dispositivos para el seguimiento de personas?	✓		✓		✓		
11	¿Consideras que los criminales tienen celulares Smartphone?	✓		✓		✓		
12	¿Consideras que los criminales disponen de internet libremente para comunicarse?	✓		✓		✓		
13	¿Cree Ud. Que los criminales hacen grabaciones para los registros?	✓		✓		✓		
14	¿Cree Ud. Que los criminales frecuentemente usan armas?	✓		✓		✓		
15	¿Cree Ud. Que los criminales mayormente emplean diminutos equipos para grabar comunicaciones?	✓		✓		✓		
16	¿En la mayoría de casos, los criminales son adictos a es pelear videos de asaltos y otras fechorías?	✓		✓		✓		
DIMENSION 3 FACTORES EXTERNOS								
17	¿Considera usted que los que los criminales contratan a personas externas para sus fechorías?	✓		✓		✓		
18	¿Considera usted que los criminales tienen complicidad con personas de la vecindad del distrito de San Miguel?	✓		✓		✓		
19	¿Considera Usted que los criminales tienen complicidad con trabajadores del municipio del distrito de San Miguel?	✓		✓		✓		
20	¿Considera Ud. Que los criminales tienen complicidad con medios de comunicación de la capital de Lima?	✓		✓		✓		
21	¿Considera Ud. Que los criminales tienen complicidad con trabajadores de limpieza y recolectores de basura del municipio de San Miguel?	✓		✓		✓		
22	¿Considera Ud. Que los criminales tienen complicidad con trabajadores de agencias bancarias?	✓		✓		✓		

23	¿Considera Ud. Que los criminales contactan a personas con adiestramiento en inglés?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24	¿Considera Ud. Que los criminales contactan a expertos abogados a que puedan estar libres de culpabilidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg: Juana Litz Tupa Quispe

DNI: 23839591

Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública

Lima 18 de mayo del 2020



 Mg. Juana Litz Tupa Quispe

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado. **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "SEGURIDAD CIUDADANA"

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	DIMENSION 1 . CREDIBILIDAD CIUDADANA ¿ Tuvo capacitación en Seguridad ciudadana este último semestre del año, por su Institución pública?	✓		✓		✓		
2	¿ Tuvo capacitación en Seguridad ciudadana este último semestre del año, financiado con recursos propios?	✓		✓		✓		
3	¿ Frente a un hecho de Seguridad ciudadana, te sientes apoyado por tus compañeros de trabajo?	✓		✓		✓		
4	¿ Consideras que la mayoría del personal que está laborando junto a Ud. Está capacitado para brindar Seguridad Ciudadana?	✓		✓		✓		
5	¿ Considera Ud. que las denuncias existe mayormente colaboración con las autoridades?	✓		✓		✓		
6	¿ Considera Ud. Que en las denuncias existe mayormente colaboración con los vecinos?	✓		✓		✓		
7	¿ Considera Ud. Que en las denuncias existe mayormente colaboración con las instituciones aliadas?	✓		✓		✓		
8	¿ Considera Ud. Que en las denuncias existe mayormente apoyo de la vecindad?	✓		✓		✓		
	DIMENSION 2 . AMENAZAS COMUNES							
9	¿ Considera Ud. Que en las denuncias existe mayormente colaboración con las autoridades?	✓		✓		✓		
10	¿ Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada por carencia de educación de los vecinos?	✓		✓		✓		
11	¿ Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada por desórdenes urbanos en el distrito de San Miguel?	✓		✓		✓		
12	¿ Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por robos de artículos pequeños?	✓		✓		✓		
13	¿ Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por robos de celulares?	✓		✓		✓		
14	¿ Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por robos de billeteras o carteras?	✓		✓		✓		
15	¿ Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos simples?	✓		✓		✓		
16	¿ Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos con arma blanca?	✓		✓		✓		
	DIMENSION 3 . VINCULACION CON LA POLICIA							
17	¿ Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente Por asaltos con arma de fuego?	✓		✓		✓		
18	¿ Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos por grupo de vándalos?	✓		✓		✓		
19	¿ Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos por grupo de sicarios?	✓		✓		✓		
20	¿ Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos por grupos mayormente por menor de edad	✓		✓		✓		
21	¿ Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada	✓		✓		✓		

22	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por drogadicción?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por alcoholismo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por ¿prostitución?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones [precisar si hay suficiencia]: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []**

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: MG. Juana Litz Tupa Quispe

DNI: 23839591

Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública

Lima, 18 de mayo del 2020



 Mg. Juana Litz Tupa Quispe

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "CRIMINALIDAD"

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	DIMENSION 1: FACTORES HUMANOS ¿Consideras que los criminales tienen alguna preparación en manejo de armas?	X		X		X		
2	¿Consideras que los criminales actúan bajo los efectos de algún narcótico?	X		X		X		
3	¿Consideras que los criminales tienen alguna preparación técnica?	X		X		X		
4	¿Consideras que los criminales actúan en grupo de tres personas?	X		X		X		
5	¿Consideras que los criminales accionan en grupos de 4 o más personas?	X		X		X		
6	¿Consideras que los criminales tienen alguna preparación en manejo de armas?	X		X		X		
7	¿Consideras que los criminales hayan sido miembros de la Policía Nacional?	X		X		X		
8	¿Consideras que la mayoría de criminales hayan sido miembros del ejército del Perú?	X		X		X		
9	¿Consideras que la mayoría de criminales usan un avanzado sistema logístico?	X		X		X		
10	DIMENSION 2: FACTORES TECNOLÓGICOS ¿Consideras que la mayoría de criminales tienen dispositivos para el seguimiento de personas?	SI	No	SI	No	SI	No	
11	¿Consideras que los criminales tienen celulares Smartphone?	X		X		X		
12	¿Consideras que los criminales disponen de internet libremente para comunicarse?	X		X		X		
13	¿Cree Ud. Que los criminales hacen grabaciones para los móviles?	X		X		X		
14	¿Cree Ud. Que los criminales frecuentemente usan armas?	X		X		X		
15	¿Cree Ud. Que los criminales mayormente emplean dispositivos para grabar comunicaciones?	X		X		X		
16	¿En la mayoría de casos, los criminales son adictos a es pecar videos de asaltos y otras fechorías?	X		X		X		
17	DIMENSION 3: FACTORES EXTERNOS ¿Considera usted que los que los criminales contratan a personas externas para sus fechorías?	SI	No	SI	No	SI	No	
18	¿Considera usted que los criminales tienen complicidad con personas de la vecindad del distrito de San Miguel?	X		X		X		
19	¿Considera Usted que los criminales tienen complicidad con trabajadores del municipio del distrito de San Miguel?	X		X		X		
20	¿Considera Ud. Que los criminales tienen complicidad con medios de comunicación de la capital de Lima?	X		X		X		
21	¿Considera Ud. Que los criminales tienen complicidad con trabajadores de limpieza y recolectores de basura del municipio de San Miguel?	X		X		X		
22	¿Considera Ud. Que los criminales tienen complicidad con trabajadores de agencias bancarias?	X		X		X		
23	¿Considera Ud. Que los criminales contratan a personas con	X		X		X		

24	adjetivamiento en reglar?					
	¿Considera Ud. Que los criminales confían a expertos abogados a que puedan estar libres de culpabilidad?	X	X	X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del Juez validador: Dr. Eider Jaime Miranda Aburto
 Especialidad del validador: Dr. Derecho Penal

DNI: 07626166
 Lima 20 mayo del 2020


 Asesor

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado. ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "SEGURIDAD CIUDADANA"

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSION 1 CREDIBILIDAD CIUDADANA ¿Tuvo capacitación en Seguridad ciudadana este último semestre del año, por su institución pública?	X		X		X		
2	¿Tuvo capacitación en Seguridad ciudadana este último semestre del año, financiado con recursos propios?	X		X		X		
3	¿Frente a un hecho de Seguridad ciudadana, te sientes apoyado por tus compañeros de trabajo?	X		X		X		
4	¿Consideras que la mayoría del personal que está laborando junto a Ud. Está capacitado para brindar Seguridad Ciudadana?	X		X		X		
5	¿Considera Ud. que las denuncias existe mayormente colaboración con las autoridades?	X		X		X		
6	¿Considera Ud. Que en las denuncias existe mayormente colaboración con los vecinos?	X		X		X		
7	¿Considera Ud. Que en las denuncias existe mayormente colaboración con las instituciones aliadas?	X		X		X		
8	¿Considera Ud. Que en las denuncias existe mayormente apoyo de la vecindad?	X		X		X		
9	DIMENSION 2 AMENAZAS COMUNES ¿Considera Ud. Que en las denuncias existe mayormente colaboración con las autoridades?	X		X		X		
10	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada por carencia de educación de los vecinos?	X		X		X		
11	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada por desórdenes urbanos en el distrito de San Miguel?	X		X		X		
12	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por robos de artículos pequeños?	X		X		X		
13	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por robos de celulares?	X		X		X		
14	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por robos de billeteras o carteras?	X		X		X		
15	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos simples?	X		X		X		
16	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos con arma blanca?	X		X		X		
17	DIMENSION 3 VINCULACION CON LA POLICIA ¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente Por asaltos con arma de fuego?	X		X		X		
18	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos por grupo de vándalos?	X		X		X		
19	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos por grupo de sicarios?	X		X		X		
20	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por asaltos por grupos mayormente por menor de edad	X		X		X		
21	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada	X		X		X		

22	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por drogadicción?	X	X	X				
23	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por prostitución?	X	X	X				
24	¿Considera Ud. Que la seguridad ciudadana está amenazada mayormente por gente de mal vivir?	X	X	X				

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Eider Jaime Miranda Aburto DNI: 07626166

Especialidad del validador: Dr. Derecho Penal Lima 20 de mayo del 2020


Asesor

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado. **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo. **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

3/8/2020

Correo: Roger Vega Puppo - Outlook

RV: PRESENTACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Mesa de Partes <mesadepartes@municipalidad.gob.pe>

Lun 3/08/2020 13:07

Para: rogervegap@hotmail.com <rogervegap@hotmail.com>

CC: sgrhh@municipalidad.gob.pe <sgrhh@municipalidad.gob.pe>

1 archivos adjuntos (136 KB)

CARTA MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL pdf 13-06-2020 (1).pdf

Estimado/a administrado/a.

La documentación ha sido derivada, al área competente (a quien se copia) quien estará atendiendo y dando respuesta a su requerimiento a la brevedad.

Atentamente,
MESA DE PARTES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

De: Roger Vega Puppo [mailto:rogervegap@hotmail.com]

Enviado el: domingo, 02 de agosto de 2020 04:31 p.m.

Para: mesadepartes@municipalidad.gob.pe

Asunto: RE: PRESENTACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Muy buenas tardes hasta ahora no recibo la aceptación de la Municipalidad de San Miguel para poder realizar el trabajo de investigación científica a pesar que les envié en forma reiterativa correos para aceptar mi pedido.

De: Roger Vega Puppo <rogervegap@hotmail.com>

Enviado: domingo, 2 de agosto de 2020 16:21

Para: mesadepartes@municipalidad.gob.pe <mesadepartes@municipalidad.gob.pe>

Asunto: RE: PRESENTACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Muy buenas tardes hasta ahora no recibo la aceptación de la Municipalidad de San Miguel para poder realizar el trabajo de investigación científica a pesar que les envié en forma reiterativa correos para aceptar mi pedido.

De: Roger Vega Puppo

Enviado: lunes, 15 de junio de 2020 21:28

Para: mesadepartes@municipalidad.gob.pe <mesadepartes@municipalidad.gob.pe>

Asunto: PRESENTACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

SEÑOR:
JUAN JOSÉ GUEVARA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Yo Roger Enrique Vega Puppo con DNI N° 07961076 con domicilio en Parque Comandante Ladislao Espinar 347 en el distrito de San Miguel, a Usted con las consideraciones del caso digo:

Que soy estudiante de Postgrado de la Universidad César Vallejo con código de matrícula N° 7002319945 del programa de **MAESTRÍA DE GESTIÓN PÚBLICA**, que me